

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Relación entre control interno y las liquidaciones financieras
en la Municipalidad Distrital de Pampamarca,
Canas - Cusco, periodo 2018**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Por:

Delia Valle Quispe
Benjamín Cruz Aquino

Asesor:

Mg. Félix Primero Calla Calla

Juliaca, noviembre del 2020

DE AUTORIA DEL INFORME DE TESIS

Mg. Félix Primero Calla Calla, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: **“Relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Canas - Cusco, periodo 2018”**, constituye la memoria que presentan los bachilleres Delia Valle Quispe y Benjamin Cruz Aquino, para aspirar el título de Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión, bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 26 días del mes de noviembre del 2020.


Mg. Félix Primero Calla Calla
02368755
FELIX PRIMERO CALLA
CALLE...
...

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiari, a los 26 día(s) del mes de Noviembre del año 2018, siendo las 10:00 horas, se reunieron en el Salón de Grados y Títulos de la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: Dr. Jorge Alejandro Sánchez García, el secretario: Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara y los demás miembros: CPC. Mg. Rosario Moreno Leyva, Mg. Víctor Yura Sucatisona y el asesor Mg. Félix Primero Calla Calla con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulada: "Relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Cuzco - Cuzco, periodo 2018" de el(los)/a(las) Bachiller(es): a) Valle Quispe Delia b) Cruz Aguino Benjamin conducente a la obtención del Título profesional de Contador Público (Nombre del Título Profesional)

con mención en
El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al(los)/a(la)(las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el(los)/a(las) candidato(a)s. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado.

Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Valle Quispe Delia

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Buena	Muy Bueno

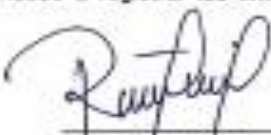
Candidato (b): Cruz Aguino Benjamin

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Buena	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al(los)/a(la)(las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente



Secretario

Asesor

Miembro

Miembro

Candidato/a (a)

Candidato/a (b)

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, a mi querida Madre y hermanos, por sus consejos, a mi hija, por ser mi motivo, y causante de mi anhelo de salir adelante, progresar y culminar con éxito mi carrera profesional.

Delia Valle Quispe

A Dios por su infinito amor, a mis padres por su constante apoyo incondicional en mi formación profesional, y a mis hermanos por su apoyo permanente.

Benjamin Cruz Aquino

AGRADECIMIENTOS

En la presente investigación, agradezco a Dios por acompañarme, darme fortaleza ante las dificultades, sabiduría e inteligencia para culminar mis estudios universitarios, y seguir preparándome en mi vida profesional para ser competente en la sociedad. A mi hija Génesis Aiko, por ser la razón de mi esfuerzo en mi formación profesional para darle una vida digna; y gratitud a los maestros de la Universidad Peruana Unión, que han contribuido significativamente en mi formación académica y profesional, en especial a los que contribuyeron en esta investigación, al Mg. Félix Primero Calla Calla y al Mg. Noé Coila Jallahui, por sus consejos y guía durante la elaboración de esta tesis.

Delia Valle Quispe

En primer lugar, agradezco a Dios Todopoderoso, por ayudarme a culminar mis estudios universitarios. A mis padres por su apoyo moral y económico. Finalmente, a todos los maestros de la Universidad Peruana Unión, por aportar sus conocimientos en mi crecimiento profesional, y agradecimiento especial a mi asesor del trabajo de investigación Mg. Félix Primero Calla Calla, por su aporte y guía para la elaboración de esta tesis.

Benjamin Cruz Aquino

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPÍTULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1 Identificación del problema.....	14
1.2 Formulación del problema.....	16
1.2.1 Problema general.....	16
1.2.2 Problemas específicos.....	16
1.3 Objetivos de la investigación.....	17
1.3.1 Objetivo general.....	17
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
1.4 Justificación.....	17
1.5 Presuposición filosófica.....	18
CAPÍTULO II.....	20
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.1 Base legal y documental.....	20
2.2 Antecedentes de la investigación.....	21

2.2.1 Antecedentes internacionales	21
2.2.2 Antecedentes nacionales.....	22
2.2.3 Antecedentes locales	25
2.3 Revisión de la literatura	26
2.3.1 Teorías de control interno y las Liquidaciones Financieras	26
2.3.2 El Control Gubernamental.....	29
2.3.3 El control simultáneo en la clasificación de control gubernamental.....	30
2.3.4 Normas de servicios de control previo.....	32
2.3.5 Normas de servicios de control simultáneo.....	32
2.3.6 Normas de servicios de control posterior	34
2.3.7 Concepto de las normas de control interno	35
2.3.8 Normas generales de control interno.....	35
2.3.9 Liquidación Financiera de obras	36
2.3.10 Tipos de liquidación.....	40
2.3.11 Proceso de Liquidación de obras públicas	42
2.4 Marco conceptual	43
CAPÍTULO III.....	47
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1 Diseño de investigación.	47
3.2 Tipo de investigación.....	48
3.3 Hipótesis de la investigación	48

3.3.1	Hipótesis general.....	48
3.3.2	Hipótesis específicos.....	49
3.4	Identificación de variables	49
3.5	Operacionalización de variables	49
3.6	Población y muestra	49
3.6.1	Población.....	49
3.6.2	Muestra.....	50
3.7	Técnicas de recolección de datos, instrumentos y validación de instrumentos....	50
3.7.1	Técnicas	50
3.7.2	Instrumentos.....	50
3.7.3	Procedimiento del plan de recolección de datos	51
3.7.4	Confiabilidad del cuestionario	51
3.7.5	Validación de instrumentos	53
3.9	Escala de medición de los instrumentos:	53
3.10	Análisis de datos	54
CAPÍTULO IV		55
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....		55
4.1	Presentación, análisis e interpretación de resultados	55
4.1.1	Análisis e interpretación del objetivo general	55
4.1.2	Resultados de los objetivos específicos.....	56
4.2.3	Validación de la prueba de Hipótesis.	59

CAPÍTULO V	62
CONCLUSIONES, DISCUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
5.1 Conclusiones	62
5.2 Discusiones	63
5.3 Recomendaciones.....	64
Bibliografía.....	66
ANEXO 1: Matriz instrumental	77
ANEXO 2: Matriz de consistencia	81
ANEXO 3: Operacionalización de variables	83
ANEXO 4: CUESTIONARIO	88
ANEXO 5: VALIDACION DE INSTRUMENTO.....	92
ANEXO 7: CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.....	96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Conformación del Sistema Nacional De Control.....	31
Tabla 2 Resumen de procesamiento de casos	52
Tabla 3 Análisis de fiabilidad.....	52
Tabla 4 Escala de Likert.....	53
Tabla 5 Prueba estadística de correlación de Rho de Spearman.....	54
Tabla 6 Correlación entre control interno y las liquidaciones financieras.....	55
Tabla 7 Relación entre las liquidaciones financieras y ambiente de control	56
Tabla 8 Relación entre las liquidaciones financieras y evaluación de riesgo.....	57
Tabla 9 Relación entre las liquidaciones financieras y actividades de control	57
Tabla 10 Relación entre las liquidaciones financieras y la información e comunicación	58
Tabla 11 Relación entre las liquidaciones financieras en supervisión y monitoreo	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Tipos de liquidación.....	40
Figura 2 Proceso de liquidación de obras públicas	41

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se planteó como objetivo, determinar la relación entre control interno y liquidaciones financieras en la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018, el diseño de investigación es de tipo correlacional, la población estuvo conformada de 34 funcionarios y servidores públicos y la muestra se determinó por muestreo no probabilístico. La técnica de recolección de datos es el instrumento cuestionario. La técnica estadística que se utilizó es de análisis de correspondencia y se llegó a las siguientes conclusiones; existe una correlación moderada entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Canas – Cusco, periodo 2018. Según el coeficiente de Rho de Spearman que es 0,629 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman existe una correlación positiva media, además el nivel de significancia es menor a 0,05. Por lo tanto, se puede decir que el estudio afirma que ambas variables se relacionan estrechamente.

Palabras clave: Control interno, Liquidaciones financieras, Control gubernamental

ABSTRACT

The objective of this research work was to determine the relationship between internal control and financial settlements in the District Municipality of Pampamarca, Canas - Cusco, period 2018", the research design is of a correlational type, the population was made up of 34 officials and public servants and the sample was determined by non-probability sampling. The data collection technique is the questionnaire instrument. The statistical technique used is correspondence analysis and the following conclusions were reached; there is a moderate correlation between internal control and financial settlements in the district municipality of Pampamarca Canas - Cusco, period 2018. According to Spearman's Rho coefficient, which is 0.629 and according to Spearman's estimation scale, there is a medium positive correlation, in addition the level of significance is less than 0.05. Therefore, it can be said that the study affirms that both variables are closely related.

Key words: *Internal control, Financial settlements, Government control*

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018”, tiene como objetivo determinar la relación entre el control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018

Esta investigación está desarrollada en cinco capítulos los cuales se desarrollan en esta investigación.

Capítulo I, presenta la identificación del problema que constituye la base del trabajo de investigación, formulación del problema, planteamiento del problema general y específicos, objetivo general y específicos, justificación, y presuposición filosófica.

El capítulo II, contiene el marco teórico, antecedentes de la investigación, revisión de la literatura, y el marco conceptual, donde se sustenta con base teórica de la investigación.

El capítulo III, contiene el diseño de la investigación, tipo de investigación, hipótesis general y específicas, identificación de variables, operación de variables, población, muestra, técnicas de recolección de datos, instrumentos y validación.

El capítulo IV, presenta los resultados de la investigación con la respectiva interpretación y análisis.

El capítulo V, presenta las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Identificación del problema

La Municipalidad Distrital de Pampamarca- Canas- Cusco es una entidad, que se encuentra al servicio de la población, como todas las Municipalidades de Gobierno Local, uno de sus objetivos es ejecutar obras, orientadas al bienestar de sus pobladores, para lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida.

La Municipalidad Distrital de Pampamarca en el año 2018 ha contado con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 2,038,351.00, se estimaron por fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO) S/ 45,798.00, Impuestos Municipales (OIM) S/ 3,000.00, Recursos Directamente Recaudados (RDR) S/ 25,000.00, Recursos Determinados, desagregados en Canon sobre Canon regalías renta de aduanas y participaciones (CSC), S/ 1,397,023.00 y Fondo de Compensación Municipal (FCM) S/ 567,530.00, haciendo un total de S/ 1,964,553.00, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 65-2017-A/MDP-C.

Las Municipalidades son órganos del gobierno local con autonomía política, Económica y Normativa en los asuntos de su competencia, por mandato del artículo 191 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público y Normas que regulan la Liquidación de obras. La Municipalidad Distrital de Pampamarca – Canas - Cusco al igual que otras Municipalidades, carecen de la adecuada aplicación de las reglas legales en la ejecución de las múltiples obras ejecutadas, lo cual dificulta la formulación de la Liquidación Financiera de obras conforme a la Ley (Ley del presupuesto de la República), Resolución Directoral que aprueba los clasificadores por objeto de gasto señala que el costo de una obra está comprendido por los gastos de la dirección técnica, la ejecución, la ampliación o

la reparación de obras y también la supervisión de las obras, todo esto en las modalidades de ejecución por administración directa, por encargo y también por contrata. La Directiva Municipal N° 001-2018-MDP , Directiva que norma el proceso de recepción, liquidación y transferencia de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa, por encargo o convenio, tiene por objetivo establecer las normas y procedimientos para la recepción, liquidación y transferencia de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa, por encargo o convenio, a fin de dar cumplimiento a las normas legales, técnicas y administrativas, para determinar el valor técnico y financiero real al final de ejecución de la obra, para su posterior tramitación de la declaratoria de fábrica, inscrito en registros públicos o transferencia al sector correspondiente y en cuanto a su finalidad está enfocado a implementar la normatividad que permitirá llevar adelante el cumplimiento de las acciones de recepción, liquidación y transferencia de las obras a cargo de la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Canas - Cusco, así como la determinación de las funciones y responsabilidades de los funcionarios y servidores designados a este proceso; Resolución de Contraloría N° 195-88-CG en el Art. 1 punto 11, indica que una vez concluida la obra, la Entidad que en este caso viene a ser la municipalidad designará una comisión para que formule el acta de recepción de los trabajos y posterior a ello encarga la liquidación técnica y también la liquidación financiera en un plazo de 30 días de suscrito el acta. Posteriormente a la liquidación, se procederá la entrega a la entidad respectiva o a una entidad orgánica especializada, la cual se encargará de su operación y mantenimiento, la cual tiene que asegurar el funcionamiento adecuado de las instalaciones; Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG. Aprueba Normas Técnicas de Control Interno de Obras Públicas; como una parte de las acciones del gobierno en el cual realizan inversiones significativas en diversas obras de diversos sectores de la actividad nacional en algunos casos directamente y en otros casos por medio de contratistas. Asimismo, se denomina obra pública a la construcción que requiere de mano de obra, materiales y equipos, en dicha obra o trabajo puede incluir todos los elementos o alguno de ellos. El cual se

desarrolla de forma directa o indirecta en una entidad del estado y cuyo propósito es servir al público.

Todo esto implica la construcción o rehabilitación, de carreteras, de puentes de locales escolares y de salud, así como diversas obras de infraestructura que son realizadas en las diversas entidades del estado. De allí la importancia del control interno tiene que estar dirigido hacia los aspectos de la ejecución, mantenimiento y la liquidación de obras públicas que se realizan.

Las normas complementarias a las disposiciones vigentes y que están relacionadas con la contratación, ejecución y mantenimiento de las obras públicas están también orientadas a mejorar el control interno para lograr una eficiente administración de la inversión pública. Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01 aprueba el Nuevo Plan Contable Gubernamental el cual nos permite clasificar a las obras públicas en la Cuenta 1501 Edificios y Estructuras, según los múltiples documentos obtenidos de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería y la Oficina de Obras de la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Canas - Cusco.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

El presente trabajo de investigación pretende dar respuesta a la siguiente interrogante.

¿Cómo es la relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras y ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco?

¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras y evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas - Cusco?

¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras y actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco?

¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras y la información e comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco?

¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras en supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco.

Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco.

Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco.

Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y la información e comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco.

Determinar la relación entre las liquidaciones financieras en supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco.

1.4 Justificación

El presente trabajo de investigación será relevante en el plano social para un mejor control de los procesos de ejecución de obras; porque la falta de un buen control y la no realización de la liquidación de obras públicas, trae por consigo el incumplimiento de elaboración de la liquidación técnica financiera, que tendría causas de obras inconclusas, afectando significativamente a la Municipalidad Distrital de Pampamarca. Y un buen control

interno permitirá el cumplimiento de la elaboración del informe final de liquidación lo que traerá consigo, eficiencia y eficacia en cuanto a tiempo, recursos y servicios de calidad y las necesidades para la atención de la población y cumplimiento de las normas, que afecta en el control de activos fijos de la entidad. Asimismo, la Liquidación Técnica y Financiera de la obra concluida, nos permite dar la rebaja a la cuenta contable 1501 de construcción en curso en los EEFF, Estados Financieros.

Esta investigación se sostiene en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República, Normas Generales de Control Gubernamental, Las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público y Normas que regulan la Liquidación de obras, Directivas de Liquidaciones Técnicas y Financieras de obras Públicas, y teorías científicas de autores reconocidos como: (Salinas Seminario & Alvarez Illanes, Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras Publicas, 2014), (Alvarez Pedroza & Alvarez Illanes, Contraloria General de la República, Normas de Control Interno- Octubre 2006, 2012) (Shack Muro, Control Gubernamental, 2018), (Porras Bayeto, Valorizacion y Liquidacion de Obras Públicas, 2018), (Salinas Seminario & Huerta Amoretti, Costos y Presupuestos de Obra, 2018).

1.5 Presuposición filosófica

Libro de 1 Corintios capítulo 10 versículo 31 “Haced todo para la Gloria de Dios”. Haciendo un bien común para nuestros hermanos del pueblo, realizando trabajos administrativos como transparentar el control interno y las liquidaciones de obras públicas, debemos hacerlo todo como para el Señor Jesucristo. Cuando experimentamos su gozo en lo que hacemos en nuestra vida cotidiana, inclusive si es algo que no nos gusta hacer particularmente, pero sabemos que estamos en un trabajo temporal o momentáneo, no necesitamos que sea una obligación sino por el contrario sea una convicción propia.

Según la vida de David, cuando fue llamado por el Rey Saúl, dice que no acudió con las manos vacías; llegó con regalos. (1 Samuel 16:20) Y tomó Isaí un asno cargado de pan, una vasija de vino y un cabrito, y lo envió a Saúl por medio de David su hijo. También

se llevó su arpa y la habilidad para tocarla (1 Samuel 16:14-18). David no lo hizo con la finalidad de sacar algún beneficio por las cosas que hacía. La palabra de Dios nos enseña a deshacernos de las recompensas o sacar provecho de nuestros prójimos. Debemos sustituirlo por un corazón que esté dispuesto a servir apoyar a nuestros hermanos, compañeros de labor. Esto nos indica que debemos mantenernos en una posición correcta y decir: "Puedo pasar tiempos difíciles, pero solo es temporal. Por lo tanto, comprobaré mi actitud regularmente y estaré agradecido a Dios por lo que me da, para que nunca deje de confiar en mí, lo que pueda obtener o recibir en el futuro. Mientras estoy aquí, voy a hacer feliz al Señor. Él me escogió para esta tarea, y demostraré a aquellas personas con las que trabajo que tengo algo que ellos necesitan".

CAPÍTULO II | Error! Marcador no definido.

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Base legal y documental

Las Normas de Control Interno tienen como base legal y documental la siguiente normativa y documentos internacionales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- RCN° 320-2006-CG, Norma de Control Interno
- Manual de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante R.C. N° 152-98-CG
- Guía para las normas de control interno del sector público, INTOSAI, 1994.
(Álvarez & Alvarez, 2012)

Para realizar una liquidación técnica y financiera nos tenemos que amparar en una normatividad general a nivel del país como: La Constitución Política del Perú, Art 76°. “Obligatoriedad de la Contrata y Licitación Pública”, La Ley 27785, Art 32°. “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”, Resolución de la Contraloría N°195-1988-CG., Art 1°, Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional del Presupuesto. Art 59°. Y la Normatividad específica a nivel regional y gobiernos locales, las entidades se tienen que sujetar a todo lo que se establece en las directivas vigentes de la región a donde corresponde en este caso la Municipalidad Distrital de Pampamarca se sujeta al desarrollo de la directiva del Gobierno Regional del Cusco.

2.2 Antecedentes de la investigación

2.2.1 Antecedentes internacionales

Ticona & Vela (2010), en su tesis titulada: “Elaboración y diseño del manual de cierre de proyectos como medio de control interno del gobierno municipal de Viacha”, realizado en la Universidad Mayor de San Andrés. El objetivo fue optimizar la administración de las operaciones de carácter económico-financieras del gobierno municipal de Viacha. Las características metodológicas del presente trabajo, están enmarcadas en lo que es un instrumento de estandarización que guíe y facilite en el cierre de proyectos del Gobierno Municipal de Viacha. Conclusión: una vez finalizada esta investigación y habiéndose concluido con la elaboración y diseño del Manual de Cierre de Proyectos como Medio de Control Interno del Gobierno Municipal de Viacha, el mismo que será un instrumento útil que establezca los procesos y procedimientos a seguir necesarios para llegar al cierre de un proyecto entre las unidades que intervienen en el proceso de cierre del Gobierno Municipal de Viacha, y buscando que las actividades sean integradas y coordinadas para el logro de los objetivos institucionales.

Por otra parte, este documento servirá para efectuar un mayor y mejor control sobre los cierres de Proyectos, para que de esta manera se lleguen a determinar en todas las fases de los procesos de cierre, un mejor control, que permita disponer de información útil, confiable y oportuna. El cual para su aplicación estará bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera y la Jefatura Contable. Este manual será una herramienta que permitirá el desarrollo continuo de las actividades y servirá de guía para la recopilación de documentación e información necesaria para un adecuado cierre de proyectos del Gobierno Municipal de Viacha.

Salnave & Lizarazo (2017), en su tesis titulada: “El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”, realizado en la Universidad Externado de Colombia. Como su objetivo general es: “Lograr que el Sistema de Control

Interno en el Estado Colombiano se convierta en instancia integradora de los sistemas de gestión y control para fortalecer la ética y la transparencia en la gestión pública, a 2030” (Salnave & Lizarazo, 2017).

Con las Sigüientes conclusiones, se pueden concluir varios aspectos: “La realización de este trabajo les permitió a los investigadores determinar dos aspectos muy importantes: En primer lugar, que es posible con las herramientas adecuadas y los expertos idóneos construir futuros alcanzables y no darse por vencido frente a las circunstancias. En segundo lugar, el darles la oportunidad a los expertos y a los que viven y aplican el sistema de control interno permanentemente, de expresar que cambiarían y como ven los que realizan cotidianamente, recupera mucho conocimiento que no es aprovechado muy a menudo por los formuladores de políticas y les permite igualmente, ser creativos al momento de hacer propuestas sobre los cambios. Por otro lado, el uso de la prospectiva estratégica, le facilita al investigador salir de su espacio de confort, al adentrarse en otras experiencias y tendencias, que no había tenido en cuenta, así las cosas, le obliga a abrir su mente a situaciones que quizá nunca había considerado en su quehacer”.

2.2.2 Antecedentes nacionales.

Quispe & Curacachi (2014), en su tesis titulada: “Control Interno y su incidencia en las Liquidaciones Financieras por administración directa de la Municipalidad provincial de Tayacaja”, realizado en la Universidad Nacional del Centro del Perú esta investigación plantea el objetivo de determinar la incidencia del control interno en las liquidaciones financieras por administración directa que ejecuta la Municipalidad. Para ello realizó una investigación de tipo descriptivo, donde utilizando el método analítico, inductivo, deductivo mediante la información recogida llegó a los resultados en el cual señala que la Municipalidad Provincial de Tayacaja la administración de los recursos tiene deficiencias sobre todo en la administración de los recursos destinados a la ejecución de obras por administración directa en consecuencia la elaboración de las liquidaciones financieras

también son defectuosas y por tanto no son fiables. Esto también está basado en el mal manejo del control, desconocimiento y la mala aplicación de las normas.

Peralta & Vilchez (2016), en su tesis titulada: “Control Interno en obras por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Jauja”, en la Ciudad de Huancayo, periodo 2016, realizado en Universidad Nacional del Centro del Perú. Tuvo como objetivo: “Determinar de qué manera el control interno influirá en la ejecución de obras por administración directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja. El tipo de investigación es una investigación aplicada ya que su objetivo es resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad, estudiando hechos y fenómenos de posible utilidad práctica”.

Las conclusiones fueron:

1. Como resultado del trabajo de investigación, se ha determinado que las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja no cuentan con directivas y procedimientos necesarios para implementar el sistema de Control Interno, además no existen directivas o lineamientos que establezcan el procedimiento de control en la ejecución de obras por administración directa.

2. Se contempló que no existe un control en la ejecución presupuestal de obras por administración directa, además se determinó que no existen directivas o procedimientos para los procesos de selección convocados por la Entidad, contemplando aspectos desde el requerimiento, contratación y ejecución contractual, en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado.

3. Se ha determinado que no existe directivas o procedimientos que regulen el proceso de inversión en las obras por administración directa, en efecto dichas obras no cuentan con las liquidaciones técnicas – financieras y su transferencia al sector beneficiario, además no existen directivas en las que se determine las responsabilidades que contemplan a cada una de las dependencias.

Yapo (2018), en su tesis titulada “Incidencia del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en la municipalidad provincial de San Antonio de Putina, periodos 2015-2016”. Universidad: José Carlos Mariátegui. Objetivo general de la investigación es: Analizar las incidencias en el proceso e identificar las causas que dificultan la liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina para luego proponer los lineamientos financieros durante los periodos 2015-2016. La investigación se encuentra enmarcado dentro del tipo de investigación de tipo descriptivo y analítico, esto debido a que se describirán las obras y el análisis de factores que limitan la correcta liquidación financiera” (Yapo Mamani, 2018, p. 3).

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Análisis del proceso de liquidación de obras ejecutadas por administración directa de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina (ref. Objetivo A) A través de la gerencia de infraestructura ; existe el expediente técnico aprobado de las obras ejecutadas durante un periodo así como se tiene el informe de la obra pero dicho documento no cuenta con el acta de conformación fe la comisión de recepción y liquidación no habiéndose realizado el ajuste contable quedando las obras registradas como obras en proceso de construcción (construcción en curso) además se ha demostrado la cuenta “infraestructura pública” invariable , existiendo diferencias en cuanto a montos por especificar de gasto en los diferentes sistemas administrativos respecto a las liquidaciones de obras : Sub Gerencia de Infraestructura, unidad de contabilidad, planificación, y presupuesto, etc. (ref. Objetivo A)

2. La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, el proceso de liquidación técnica y financiera de obra no ha sido implementada eficientemente tampoco se ha constituido oportunamente la comisión de recepción y liquidación de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa , habiéndose ejecutado obras con expedientes técnicos que no están aprobados con resolución y no cuentan con un informe final de la

obra consecuencia a la pérdida de algunos documentos, causando el retraso de la oportuna liquidación de obra (ref. Objetivo B)

3. Resulta necesario y urgente la implementación de lineamientos que acrediten la realización del proceso de la liquidación técnica y financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa y se cuenta con personal capacitado para que efectúe de acuerdo a las normas directivas y procedimientos como respaldo legal (ref. Objetivo C)

2.2.3 Antecedentes locales

Bustamante (2018), en su tesis titulada “Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Canchis-Cusco. Periodo 2017”, realizada en la Universidad Andina del Cusco. Tuvo como objetivo: analizar la situación de la liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa en la municipalidad provincial de Canchis - Cusco periodo 2017. La investigación es de tipo práctica y/o aplicada, su propósito es tener medición precisa o descripción profunda, y su valor es la ubicación de variables sin ninguna manipulación, simplemente como se identifican en la realidad. El tipo de investigación es de alcance descriptivo. (Bustamante, 2018)

Las conclusiones son:

a) En el presente trabajo de investigación sobre la Liquidación Técnica y Financiera de las obras públicas ejecutadas por Administración Directa en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco periodo 2017. Presenta deficiencias en la información técnica y financiera en la ejecución de obras públicas por administración directa, conforme se evidencia en las tablas 12, donde se observa que el 85% de los encuestados indican no tienen una liquidación técnica y financiera y el 16.70% indican que sí tuvieron.

b) las deficiencias encontradas en el proceso de liquidación técnico de las obras presentadas en el expediente técnico que en su mayoría si cumple con los plazos establecidos para la presentación del informe final de acuerdo a la normativa tal como

muestra la tabla 5 se observa que el 66.7% de las obras tuvieron un expediente técnico y un 33.3% de las obras no cuenta con este documento.

c) Las deficiencias en el proceso de liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa presentadas en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco Periodo 2017. En la tabla 13 se observa que el 16.7% de las obras indican que tuvieron una liquidación financiera, y un 83.3% de las obras indican que no tuvo.

2.3 Revisión de la literatura

2.3.1 Teorías de control interno y las Liquidaciones Financieras

Shack (2018) se basa en el Artículo 7 Ley N° 27785, es parte del control interno diversas acciones como son la cautela previa, simultánea y la verificación posterior que desarrolla la entidad que está sujeta a control con el objetivo que la gestión de los recursos y bienes de la entidad y las operaciones se realice de forma eficiente.

Pinilla (2000) indica que realizar el control interno es la acción o efecto de controlar, también se puede decir que es un verbo que significa examinar y censurar con la autoridad suficiente respecto de una determinada realidad, en el cual se forma juicios y se aprueba o corrige lo que no esté conforme.

Robbins (2016), afirma que el control como función de la administración consiste en la vigilancia del desempeño de una entidad esté acorde a las normas y realizando las acciones que hiciera falta para corregir. Es un proceso integral el cual involucra al titular, a los funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen los objetivos gerenciales de la institución.

El control interno por lo tanto comprende acciones de cautela previa, asimismo comprende la acción simultánea y las de verificación posterior que realiza la entidad que está sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Es decir, su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

Mantilla (1998) señala desde el punto de vista del ciclo gerencial y de sus funciones, el control se define como la medición y corrección del funcionamiento con el objeto de

asegurar que se han cumplido las metas de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos. Es amplio el marco de control, por un lado, se tiene el significado de control, como elemento que hace uso la administración. Este control puede desarrollarse como externo e interno, concretamente la teoría del control, como muchas otras teorías generales, es más como señala el autor.

El Diccionario de la Real Academia cita al control como inspección, fiscalización, intervención o como dominio, mando, preponderancia. El primer sentido limitaría al control a lo que hoy en día llamamos la auditoría. Es realmente el segundo sentido que describe en mejor forma el control interno dentro de los conceptos de la administración moderna, sin embargo; las organizaciones considerados como sistema por su funcionalidad, queda sujeta a la "Ley de entropía La introducción de este concepto en la terminología económica, haciendo coincidir analógicamente temperatura con nivel de eficiencia y calor con la estructura del sistema. Indica, que con el tiempo aumentará la inadecuación entre estructura y eficacia y por consiguiente, de forma correlativa, se producirá proporcionalmente un incremento disfuncional del sistema. Por tanto; el control en un contexto individual significa estado mental, cuya función es la de verificar o comprobar acciones tangibles e intangibles, pero asociado a otros elementos (administración), sirve como medio de evaluación de la gestión, podemos definir al control como resumen. Un proceso administrativo por medio del cual los gerentes hacen un esfuerzo sistemático orientado a equiparar el rendimiento con los estándares establecidos por las empresas, y estar en capacidad de establecer si el funcionamiento es conforme con las reglas. Este proceso incluye, desde luego, asegurarse de que todos los recursos se encuentren siendo usados de la forma más positiva viable continuamente en funcionalidad del logro de las metas que la organización inmobiliaria ha postulado.

La liquidación de contrato es el cálculo técnico al finalizar una obra el cual es efectuado bajo las condiciones normativas y contractuales sobre la que se realizó la obra y que son aplicables al contrato, que tiene como finalidad determinar el costo total del

contrato y el saldo económico que pueda existir, saldo que puede ser favorable a la entidad o al contratista. (Porrás, 2018, p. 95)

La liquidación de obras públicas es el acto administrativo que realizan las entidades, técnicamente y financieramente el cual es realizado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas señalado por la entidad el cual es designado formalmente para determinar en forma objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y afines, así como señalar en forma específica el monto efectivamente invertido en un proyecto u obra concluido y el estado operativo, en concordancia con los documentos que lo sustentan, reflejados en los registros y liquidaciones y rendiciones correspondientes así como en las valorizaciones de obra, cuando se trate de obras por contrata y sobre la base de la revisión, conciliación y concordancia de toda la documentación sustentatoria del gasto que demuestre la correcta utilización de los recursos recibidos. (Salinas & Alvarez, 2014, p. 367)

La liquidación financiera de obras es el grupo de ocupaciones llevadas a cabo para establecer el precio real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto de obra aprobado, proceso primordial e imprescindible para comprobar la parte financiera, así como la documentación que lo sustenta y la decisión del gasto financiero real de la obra o proyecto, que comprende todos los costos hechos en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos, y todo los costos en general atribuibles a la ejecución de la obra o proyecto. (Salinas & Alvarez, 2014, p. 481)

Las Normas de Control Interno, constituyen los lineamientos, los criterios, los métodos y las disposiciones para la aplicación y regulación del control interno que se desarrollan en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión ético, y también otras. Estas normas están con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en todas las entidades del Estado. (Alvarez & Alvarez, 2012, p. 831)

El presupuesto de obra viene a ser la determinación del valor de dicha obra, conocidos con los siguientes parámetros como partidas, metrados, costos unitarios, etc., en conclusión, todo el gasto atribuido en la ejecución de la obra o del proyecto. (Salinas & Huerta, 2018, p. 68)

2.3.2 El Control Gubernamental

Respecto al concepto de control gubernamental, el artículo 6 de la Ley N° 27785, lo define como la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública de las entidades del estado, en atención al grado de eficiencia y eficacia, como también la transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, también verifica el cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, desarrolla la evaluación de los sistemas de administración, gerencia y control, con la finalidad de mejorar a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

Cabe indicar que adicionalmente a esta definición, el ordenamiento legal del Sistema Nacional de Control incluye a las denominadas Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas por la Resolución de Contraloría N° 273-2014-C-G, y que constituyen disposiciones de obligatorio cumplimiento, desarrolladas a partir de la Ley N° 27785, las cuales definen al control gubernamental como un proceso integral y permanente, que tiene como objetivo contribuir a la mejora continua en la gestión de las entidades; asimismo busca una buena gestión del uso de los bienes y recursos del Estado.

Las dos normas antes citadas son las que regulan el accionar del Sistema Nacional de Control, en ese sentido, la definición que en ambas normas se incluye refieren que el control gubernamental se expresa básicamente en tres acciones: supervisión, vigilancia y verificación.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, la acción de supervisar incluye ejercer la inspección superior en trabajos realizados por otros. La acción de vigilar

es definida como velar sobre alguien o algo, o atender exacta y cuidadosamente a él o a ello. Y la acción de verificar, en su primera acepción, se encuentra referida a comprobar o examinar la verdad de algo.

Estas tres acciones que enmarcan la definición de control gubernamental se encuentran referidas a los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como de cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción.

En torno a ello, es pertinente señalar aquí lo que debe entenderse como una gestión pública eficiente, en el marco del propio concepto de eficiencia señalado por la Ley N° 27785, en el cual debe existir una relación entre los bienes y servicios producidos y los recursos que se utilizan para este fin, comparando con un estándar de desempeño que está establecido.

Finalmente, la economía en la gestión pública se relaciona con los términos y condiciones bajo los cuales se adquiere recursos financieros, humanos, físicos o de sistemas computarizados, obteniendo la cantidad y el nivel apropiado de calidad, al menor costo, en la oportunidad y en el lugar requerido. (Shack, 2018, p.13,14), (Domingo., 2016)

2.3.3 El control simultáneo en la clasificación de control gubernamental

2.3.3.1 El Sistema Nacional de Control en el Perú

Para referirnos al Sistema Nacional de Control en nuestro País, en primer lugar, debemos remitirnos en particular lo que establece la Constitución Política del Perú de 1993, la cual en su artículo 82 dispone que la Contraloría es el órgano superior del Sistema Nacional de Control; siendo ello así, es importante resaltar el reconocimiento, que, desde la norma de más alto rango legal en el Perú, se otorga a la existencia del Sistema Nacional de Control.

En relación a ello, en el artículo 46 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se define a los Sistemas administrativos como los que tienen por finalidad regular

la utilización de los recursos en las entidades de la Administración Pública, Promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Al respecto, uno de los sistemas administrativos que esta disposición señala es justamente el de control, indicándose expresamente que este sistema en específico no se encuentra bajo la rectoría del Poder Ejecutivo, ello en concordancia con lo dispuesto por la norma constitucional previamente citada.

Por otro lado, se debe precisar la existencia de una ley en específico que regula el accionar del Sistema Nacional de Control, Constituida por la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República; norma que establece el ámbito, la organización, las atribuciones y el funcionamiento del Sistema Nacional de Control y asimismo también el de la Contraloría como el ente técnico rector de dicho sistema.

Debe precisarse que el Sistema Nacional de Control constituye un sistema administrativo transversal a toda la Administración Pública, en atención al ámbito de aplicación de la propia Ley N° 27785, el cual se encuentra especificado en su artículo 3, cuando refiere que las normas contenidas en dicha Ley y las emitidas por la Contraloría son de aplicación a todas las entidades sujetas a control por el sistema, en forma independiente al régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen. (Shack Muro, 2018, pp. 11,12)

El Sistema Nacional de Control, de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 de la Ley N° 27785, se encuentra conformado por los siguientes órganos de control:

Tabla 1
Conformación del Sistema Nacional De Control

CONFORMACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	
1	Contraloría Órganos rectores
2	Todas las Unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental en las entidades sean Órganos de Control Institucional (OCI)

	de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organización	
3	Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría y contratadas durante un periodo determinado, para realizar servicios de auditoria en las entidades: economía, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.	Sociedades de Auditoría (SOA)

Fuente: (Shack Muro, Jorge Ricardo, 2018)

2.3.4 Normas de servicios de control previo

La ejecución de los servicios de control previo no exceptúa el ejercicio del control simultáneo o posterior correspondiente.

El ejercicio de los servicios de control previo para las modalidades establecidas por la Ley, se regula por la normativa específica que para cada caso emite Contraloría, de acuerdo a su competencia funcional; en la que se establece el procedimiento, requisitos, plazos y excepciones para su ejercicio.

Como resultado del control previo se emite un documento que sustenta el pronunciamiento de la Contraloría sobre la solicitud recibida, según corresponda a la materia del requerimiento que realice la entidad solicitante del servicio.

La Contraloría y los Órganos de Control Institucional cautelaran que en la ejecución de la operación materia de control previo, la entidad sujete su actuación al alcance indicado en el pronunciamiento emitido por la Contraloría. (Shack, 2018, pp. 178,179)

2.3.5 Normas de servicios de control simultáneo

Los servicios de control simultáneo son aquellos que se realizan a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, con el objeto de alertar sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de los objetivos de la entidad. Se lleva a cabo conforme a las modalidades que determine la Contraloría.

Los servicios de control simultáneo son aquellos que se realizan a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al titular de la entidad o quien haga sus veces, de ser el caso, sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos, a fin de que la entidad defina acciones que correspondan para el tratamiento de estos.

De acuerdo con su naturaleza, sus resultados no deben interferir en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad.

La Contraloría o el Órgano de Control Institucional de la entidad, ejercen el control simultáneo en la modalidad y oportunidad que consideren; y su ejercicio no supone la conformidad de los actos de gestión de la entidad, ni limita el ejercicio del control posterior.

Se caracteriza por ser oportuno, expedido, preventivo y orientado al ciudadano. La Contraloría establece los requisitos, condiciones y procedimientos aplicables a su planificación y ejecución bajo dicho marco; así como, las reglas para la formulación del documento que contenga sus resultados, la implementación y seguimiento de los mismos, de tal manera que permitan la verificación de las acciones adoptadas por la entidad.

La visita de control es una modalidad del servicio de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos relacionados a la recepción por parte de la entidad de bienes y prestación de servicios en general, o los que ejecuta la entidad en los que por disposición legal requiera la presencia de los órganos del Sistema o los referidos al estado y mantenimiento de la infraestructura pública, con el propósito de constatar que estos se realicen conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

El ejercicio del control simultáneo puede llevarse a cabo mediante otras modalidades de actuación que, en armonía con la Ley, determine expresamente la Contraloría, de conformidad con su competencia normativa y autonomía funcional. (Shack, 2018, pp. 179,180)

2.3.6 Normas de servicios de control posterior

Los servicios de control posterior son realizados por los órganos del Sistema y se desarrollan de conformidad con la normativa técnica que emite la Contratación en concordancia con estas Normas Generales, con el propósito de regular y estandarizar su proceso, etapas, características y responsabilidades, así como asegurar la uniformidad, efectividad y calidad del trabajo por parte del personal del sistema y de los expertos que se haya contratado.

Los servicios de control posterior pueden ser: auditoría financiera, auditoría de desempeño y auditoría de cumplimiento, entre otros que establezca la Contraloría.

Cada tipo de auditoría se regula por su correspondiente normativa específica, con observancia de las disposiciones contenidas en estas Normas Generales.

Adicionalmente, los servicios de control posterior pueden adoptar denominaciones específicas de acuerdo a la naturaleza especializada de la materia y de los objetivos a auditar, debiendo ser regulados conforme a las disposiciones que al respecto emita la Contraloría.

La auditoría financiera es el examen a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera.

Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros; constituyéndose igualmente en una herramienta para la rendición de cuentas y de evaluación del sector público para la realización de la auditoría a la Cuenta General de la República.

El proceso de todo servicio de control posterior se desarrolla mediante tres etapas interrelacionadas:

1. Planificación.
2. Ejecución.
3. Elaboración del informe.

El cumplimiento integral de dichas etapas propende a que el proceso se lleve a cabo de modo ordenado y efectivo, garantizando la solidez, calidad y oportunidad de los resultados de la acción de control. (Shack, 2018, pp. 180-182)

2.3.7 Concepto de las normas de control interno

Es el marco jurídico interno que norma la actuación de los diferentes agentes del sector público al interior de las instituciones públicas.

Las Normas de Control Interno, son los lineamientos, criterios, métodos y disposiciones los cuales se aplican en la regulación del control interno que se da en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión ético, entre otras. Estas normas están para promover una administración adecuada de los recursos públicos que cuentan las entidades del Estado. Las Normas de Control Interno se fundamentan en criterios y prácticas de aceptación general, así como en normas y lineamientos de control. (Alvarez & Alvarez, 2012, pp. 831,832).

2.3.8 Normas generales de control interno

2.3.8.1 Ambiente de control

Hace referencia al conjunto de normas, a los procesos, y estructura que sirve de base para que se realice un adecuado control interno en la entidad y como principios, toma en cuenta a la entidad comprometida con integridad y los valores éticos, también a la independencia del control interno, el contar con una estructura organizacional apropiada para el cumplimiento de objetivos, la competencia profesional en la entidad. (Contraloría General de la República, 2014)

2.3.8.2 Evaluación de riesgo

La evaluación de riesgos es el componente que señala el proceso de identificación y análisis de riesgos a los cuales está sometido la entidad para el logro de sus objetivos, para ello considera principios como objetivos claros, gestión de riesgos, identificación de fraude en la evaluación de riesgos. (Meléndez, 2016)

2.3.8.3 Actividades de control.

Hace referencia a las políticas y procedimientos que están establecidos para disminuir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos que se plantea la entidad. Estas actividades de control se dan en todos los procesos que realiza la entidad donde las actividades correctivas son necesarias para las actividades de control y toma como principios el desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos, controles para las TIC, actividades de control por medio de políticas y procedimientos. (Contraloría General de la República, 2014)

2.3.8.4 Información y comunicación.

Hace referencia a los métodos y canales de comunicación que de forma sistemática y regular pueda asegurar el flujo de la información en todas las direcciones con calidad y oportunidad lo que permite cumplir con las responsabilidades en la entidad. Y como principios toma en cuenta la información de calidad y comunicación a terceras partes sobre los asuntos que puedan afectar el control interno. (Meléndez, 2016)

2.3.8.5 Actividades de supervisión.

Este componente se refiere a todo el conjunto de actividades de autocontrol los cuales va incorporados en los procesos y operaciones de supervisión que realiza la entidad con fines de mejora. Las evaluaciones constantes permitirán verificar si cada uno de los componentes del control interno si está realizando en la entidad. Y toma como principios la evaluación para comprobar el control interno y la comunicación de deficiencias de control interno. (Contraloría General de la República, 2014)

2.3.9 Liquidación Financiera de obras

La liquidación financiera es el proceso de determinar el costo real de la ejecución de la obra el cual debe estar de acuerdo al presupuesto de la obra aprobado; en el cual se verifica la parte financiera y verificar la documentación que lo sustenta y llegar a la determinación del gasto financiero real de la obra o proyecto; los gastos que comprende

son mano de obra, materiales de construcción y otros insumos que son atribuibles a la ejecución de la obra o proyecto. (Salinas & Alvarez, 2014, p. 481)

2.3.9.1 Finalidad

Conciliar los presupuestos previstos y ejecutados, considerando la documentación que lo sustenta a fin de verificar los desembolsos ejecutados. Tiene como base legal:

- “Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto – Ley N° 28411.
- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. Leg. N° 1017 y ley N° 29873, se aplica solo a efectos de compra de insumos, bienes y servicios.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.
- Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG, que aprueba las Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa.
- R.D. N° 001-2009-EF/93.01- Aprobar el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental 2009.
- R.D.N° 002-2010-EF/93.01- Publicada en el Peruano el 10.02.10
- Modifican el Catálogo de Cuentas del Plan Contable Gubernamental 2009 (R.D.N° 002-2010-EF/93.01).
- Resoluciones vigentes anuales de los clasificadores de ingresos y gastos (Salinas & Alvarez, 2014, p. 482)

2.3.9.2 Requisitos para la liquidación financiera

Se requiere que el responsable de la liquidación de obra presente los siguientes documentos.

- Cuadro de liquidación financiera
- Reporte de partidas específicas de gasto
- Informe financiero final
- Balance de ejecución presupuestal
- Cuadro analítico del presupuesto ejecutado

- Consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones
- Cuadros materiales realmente utilizados
- Saldo de materiales valorizados en obra.
- Materiales que adecua la obra.
- Materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo.
- Equipos e implementos adquiridos para la obra
- Cuaderno de control de materiales, control de horas maquinaria, etc.
- Documentos sustentatorios de gasto.
- Resolución de modificación del presupuesto analítico.
- Contratos de mano de obra especializada, alquiler de equipos y/o maquinarias, y partes diarios de maquinaria, etc. (Salinas & Alvarez, 2014, p. 482)

2.3.9.3 Procedimiento de liquidación

Recopilación de la información técnica, financiera y legal de la obra ejecutada.

- Solicitar a la oficina de contabilidad la información financiera y presupuestal aprobada y ejecutada durante el proceso de construcción.
- Solicitar registros contables que tengan relación con la ejecución de obras públicas a través de las cuentas según el Nuevo Plan Contable Gubernamental 2009.
- Solicitar a la oficina de contabilidad los documentos presupuestarios y financieros registrados en el SIAF de las obras a liquidar.
- Solicitar a la oficina de presupuesto los reportes de la afectación presupuestal de cada proyecto u obra ejecutada.
- Solicitar a la oficina de tesorería o a la oficina donde se encuentren resguardados los originales de los comprobantes de pago relacionados con la obra que se liquida.

- Solicitar a la Gerencia de Obras públicas todos los documentos relacionados con la construcción de obras públicas que se están liquidando.
- Conciliar la cuenta bancaria con el saldo presentado en el control del auxiliar estándar de bancos asignado a la obra ejecutada a efectos de comprobar los montos depositados, pagados y saldos bancarios al término de la obra.
- De existir disponibilidad de fondos en bancos, traslade dicho valor al documento de liquidación total del proyecto.
- De no existir saldo disponible en la cuenta bancaria, cierre con doble línea el último saldo reflejado en el libro de bancos.
- Para que se cierre la cuenta bancaria, proceda a enviar al banco carta solicitando el cierre de esta.
- Realice el análisis de los montos comprometidos y pagados en la ejecución de la obra y concilie con los documentos fuente (C/P, O/S, O/C, etc.), como con los comprobantes de pago (facturas, boletas de venta, recibos por honorarios de pago, ticket, etc.) contrastando con la documentación que respalda a los documentos fuente, informe de avance de ejecución de obra, informe de supervisión, actas de recepción parciales o finales de la obra, vouchers de cheques pagados).
- Con la documentación obtenida, traslade la información al formulario de liquidación total del proyecto.
- La liquidación financiera se establecerá restando al monto asignado del proyecto el total de obligaciones ejecutadas.
- La diferencia entre el monto asignado y los pagos efectuados del proyecto deberán ser los recursos disponibles en cuenta bancaria.
- La sumatoria del saldo en bancos y las obligaciones pagadas deberán ser igual al monto asignado al proyecto. (Salinas & Alvarez, 2014, p. 483)

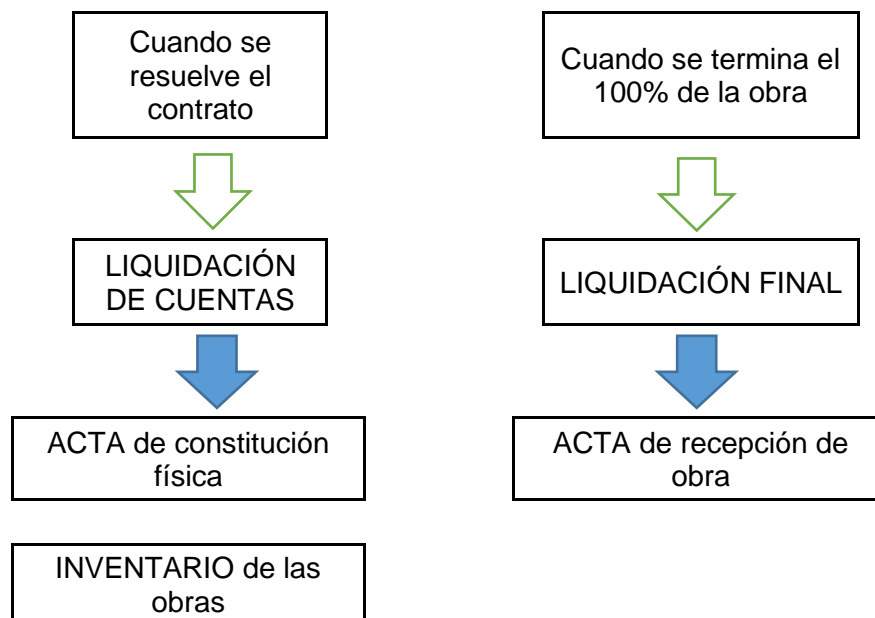
2.3.10 Tipos de liquidación

Comentaremos los siguientes dos tipos de liquidación mas usuales:

Liquidación de Contrato.- Aquella que se practica cuando la obra ha sido concluida al 100% conforme al proyecto inicial más los cambios y/o ajustes aprobados por la entidad.

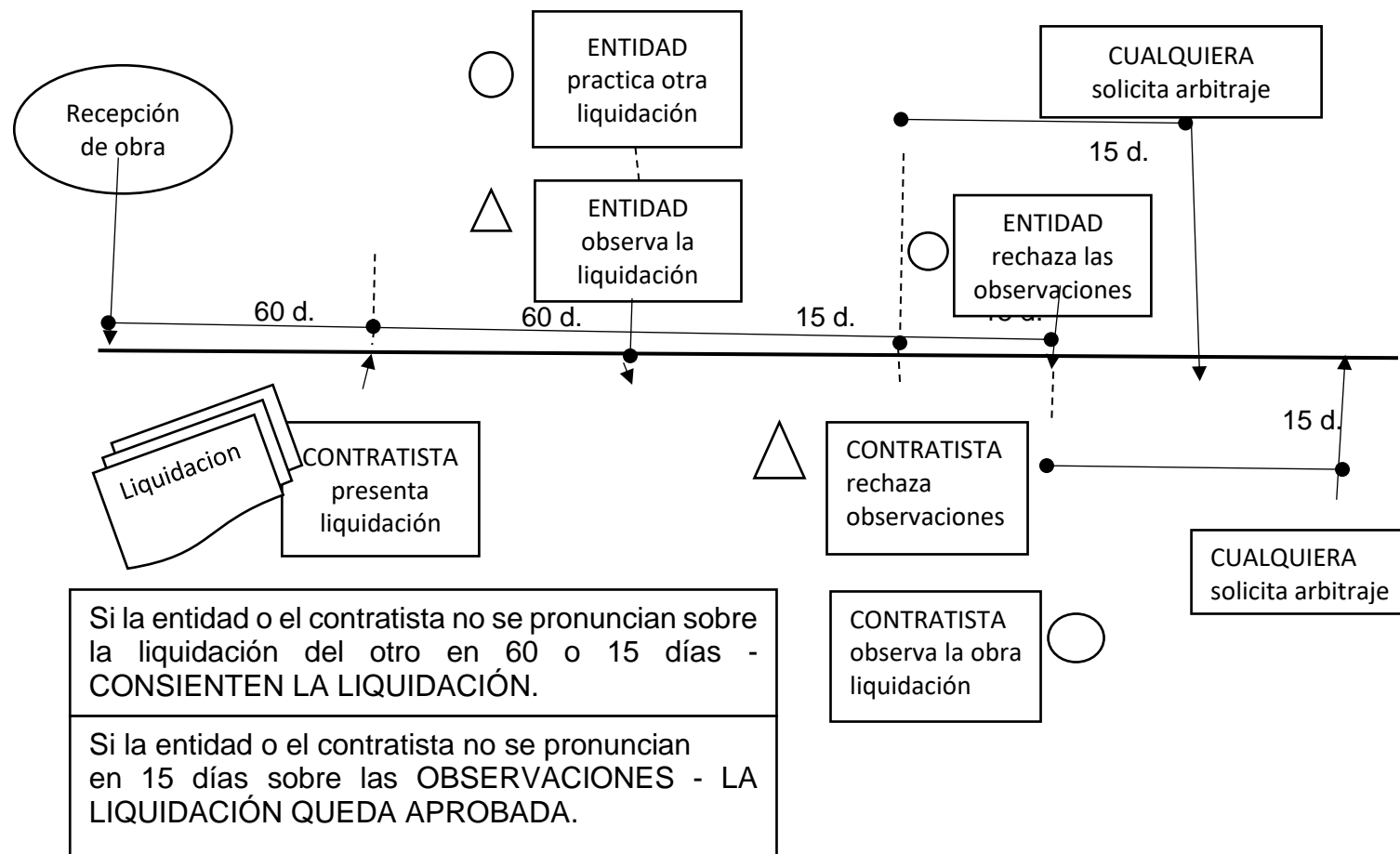
Liquidacion de Cuentas.- Aquella que se practica cuando el vínculo contractual es resuelto por alguna de las partes o por acuerdo de las partes, antes de que se concluya la totalidad de la obra (Porras, 2018, p. 97)

Figura 1
Tipos de liquidación



Fuente: (Porras Bayeto, Jorge, 2018)

Figura 2
Proceso de liquidación de obras públicas



Fuente: (Porras Bayeto, Jorge, 2018)

2.3.11 Proceso de Liquidación de obras públicas

a) Proceso Normal: Cuando las actividades de recepción y liquidación de la obra, se adecuan a las normas vigentes, en cuanto a plazos, costos de la obra conciliados entre los presupuestado y lo ejecutado. La liquidación y recepción se hará, cuando la obra esté culminada al 100%, con todas las ampliaciones y reprogramaciones aceptadas por las partes y sin que exista vicio u observación alguna.

b) Proceso de regulación.

Cuando la obra es declarada como inconclusa y la comisión determina la existencia de determinadas actividades que quedan para la culminación de la obra, esta se declara en proceso de regularización.

2.3.9.6 Clases de Liquidación Técnico Financiero

La liquidación de Obras se clasifica tomando como referencia dos criterios:

a) Por la Modalidad de Ejecución de la Obra.

Se realiza para las siguientes modalidades.

Por administración Directa.

Por contrata

Por encargo

b) Por la dimensión de la obra ejecutada.

Se clasifican en dos etapas:

Liquidación técnica

Liquidación financiera

(Salinas & Alvarez, 2014, pp. 369,370)

2.4 Marco conceptual

Actividades de control

Políticas y procedimientos que son establecidos y ejecutados para ayudar a asegurar que la selección de la administración de respuestas al riesgo sea llevada a cabo de manera efectiva.

Avance financiero.

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un periodo determinado.

Avance físico.

Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un periodo determinado.

Documentación sustentadora.

Es todo documento fuente de los gastos financieros del Sector Público, como: Facturas, Boletas de Venta, Recibo de Honorarios, Planilla de Remuneraciones, Planillas de Viáticos, Declaraciones Juradas, Valorizaciones, Comprobantes de Pago, Órdenes de Compra, Ordenes de Servicios, PECOSAS.

La documentación sustentadora de gastos debe ser acorde al Reglamento de Comprobantes de Pago de la SUNAT, aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 007-99-SUNAT y modificatorias.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto.

“Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos Públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago” (Quispe & Curachi, 2014).

Ejecución presupuestaria.

Atención económica de los desembolsos en la ejecución de la obra, de acuerdo a lo presupuestado y a la programación determinada en el proyecto.

Entidad pública.

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Estructura organizacional

Distribución y orden con que está compuesta una entidad (cargos, funciones, unidades orgánicas y niveles de autoridad), incluyendo el conjunto de relaciones entre todos los miembros.

Evaluación costo – beneficio

Procedimiento para evaluar programas o proyectos, que consiste en la comparación de costos y beneficios, con el propósito de que estos últimos excedan a los primeros pudiendo ser de tipo monetario o social, directo o indirecto.

Evaluación de control interno de la materia a examinar

Comprende la revisión del diseño, la implementación y la efectividad de los controles internos establecidos por la entidad para la materia a examinar, así como sus niveles de cumplimiento.

Evaluación de desempeño

Proceso por el cual se valora el rendimiento laboral de un trabajador.

Obras públicas

Son trabajos y actividades desarrolladas en Construcción Civil, que requieren: dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios y contar con presupuesto aprobado.

Presupuestos del sector público.

“El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

Presupuesto analítico de ejecución.

Son los componentes de los gastos directos (mano de obra, materiales, herramientas, maquinarias y equipos), y los gastos indirectos (gastos generales).

Proyecto.

“Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública” (Monroe Avellaneda).

Proyectos de inversión pública

Es aquella intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios generan la vida útil del proyecto y estos sean independientes de los proyectos.

Recursos y bienes del estado

Recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la República.

Rendición de cuenta

Es la obligación de todo titular de una entidad pública de presentar un Informe a la Contraloría, con respecto al cumplimiento de su misión y objetivos, así como de la administración y rendimiento de los recursos públicos a su cargo.

Transferencia de obra y/o proyecto de inversión.

Entregar formal y documentada de la obra y/o Proyecto de Inversión Pública al Sector o Entidad correspondiente para su uso, conservación y mantenimiento.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño de investigación.

El presente estudio se clasifica dentro del diseño de investigación no experimental; del tipo transeccional o transversal, con la finalidad de examinar las relaciones entre las variables de control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas - Cusco, periodo 2018

. Es no experimental: porque al considerar la opinión de Hernández, sostiene que la investigación de estudio es no experimental porque “se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de una investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contenido natural, y después describirlos y analizarlo”. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2003)

Es Transeccional: porque “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2003)

Considerando las variables y las dimensiones del presente estudio de las siguientes relaciones se tiene:

- Y Control interno
- Y₁ Ambiente de control
- Y₂ Evaluación de riesgo
- Y₃ Actividades de control
- Y₄ Información y comunicación
- Y₅ Supervisión y monitoreo

X	Liquidaciones financieras
X ₁	Presupuesto de obras
X ₂	Ejecución de obras
X ₃	Liquidación de obras

3.2 Tipo de investigación.

Debido a las características del problema de investigación, el trabajo responde al tipo de investigación básica, porque auscultaremos las diferentes teorías científicas existentes en relación al problema de estudio. Estas teorías constituirán los soportes teórico-científicos del marco teórico; luego, formuló la hipótesis y se contrastó con la realidad problemática para arribar a conclusiones teóricas a cerca de relación entre de control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas - Cusco, periodo 2018.

La presente investigación se encuentra en el nivel correlacional, porque tienen como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables. “Los estudios cuantitativos correlacionales miden el grado de relación entre dos o más variables (cuantifican relaciones). Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y después también miden y analizan la correlación. Tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba”. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2003)

3.3 Hipótesis de la investigación

Para determinar la relación que existe entre las variables de control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas - Cusco, se plantea las siguientes hipótesis:

3.3.1 Hipótesis general

La relación entre control interno es significativa en las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, periodo 2018

3.3.2 Hipótesis específicos

Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con el ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con la información y comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

3.4 Identificación de variables

Variable 01

Control interno

Variable 02

Liquidaciones financieras

3.5 Operacionalización de variables

Ver anexo C.

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población

La población está representada por los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de Pampamarca.

“La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (Tamayo, 1997).

3.6.2 Muestra

La muestra corresponde al modelo no probabilístico de tipo intencional, tal como señala Hernández, (2014). Por criterio del investigador, se tomó a los jefes de áreas de las diferentes áreas y dependencias como: Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuestos, Unidad de Rentas, Unidad de Personal, Unidad de Abastecimientos, Unidad de Contabilidad, Sub-Gerencia de Infraestructura y Obras, Sub-Gerencia de Desarrollo Social E Inclusión Social, Sub-Gerencia de Desarrollo Económico de la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, se aplicó el instrumento a 34 funcionarios y servidores públicos.

3.7 Técnicas de recolección de datos, instrumentos y validación de instrumentos

3.7.1 Técnicas

En el presente estudio se utilizó la técnica de la encuesta, con el propósito de recabar la información y los datos requeridos, para establecer la relación de las variables de control interno y liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas - Cusco. No se recurrió a criterios de inclusión ni de exclusión.

3.7.2 Instrumentos

El instrumento que se utilizó para la recolección de la información de datos es el instrumento denominado “el cuestionario” de las variables de Control interno y liquidaciones financieras”. La escala de medición de la encuesta de las dos variables es de escala ordinal porque tiene un orden de jerarquía.

El instrumento, denominado “Cuestionario de encuesta”: Control interno y liquidaciones financieras”, está constituido la Información sobre las variables de investigación:

La variable “Control interno” comprende 70 ítems, distribuidos en las dimensiones:

- Ambiente de control 1-22 ítems
- Evaluación de riesgo 23-33 ítems
- Actividades de control 34-53 ítems

- Información y comunicación 54-65 ítems
- Supervisión y monitoreo 66-70 ítems

La variable “Liquidaciones financieras” comprende 9 ítems, distribuidos en las dimensiones:

- Presupuesto de obras 71-73 ítems
- Ejecución de obras 74-76 ítems
- Liquidación de obras 77-79 ítems

3.7.3 Procedimiento del plan de recolección de datos

La información de los datos de las variables, las dimensiones y los indicadores, se recabarán mediante el instrumento del “cuestionario de encuesta”, y luego se procede con el análisis e interpretación de los datos y sus resultados de acuerdo a los objetivos planteados en el presente estudio, ejecutando con el procedimiento siguiente:

- Elaboración de la encuesta
- Aplicación de la encuesta
- Recolección de información de datos
- Tabulación, codificación y procesamiento de los datos en EXCEL
- Para la obtención de resultados se aplicó el software del paquete estadístico SPSS 25 para la base de datos, luego obtener resultados de confiabilidad del instrumento y resultados de la prueba estadístico de correlación “Rho de Spearman” por tener escala de medición ordinal de las variables de estudio.
- Presentación de los datos en tablas.
- Interpretación de los resultados en las tablas.

3.7.4 Confiabilidad del cuestionario

El método utilizado para comprobar la fiabilidad del cuestionario es el Alfa de Cronbach: un índice de consistencia interna con valores entre 0 y 1, útil para comprobar si el instrumento en proceso de evaluación recopila información defectuosa y, por tanto, nos

llevaría a conclusiones equivocadas; o, caso contrario, se trata de instrumento fiable el cual permite realizar mediciones estables y consistentes.

En este sentido, el Alfa es un coeficiente de correlación al cuadrado que, a grandes rasgos, mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre los ítems, para comprobar que efectivamente sus valores se aproximan.

Aplicando el software SPSS 25 y de acuerdo con el resultado de análisis de fiabilidad con "Alfa de Cronbach", que dio como resultado 0,967, y según la tabla de categórica, se determina que el instrumento de medición es de consistencia interna con tendencia a muy alta. Para la obtención del resultado se aplicó la siguiente ecuación de Alfa de Cronbach:

$$\alpha = \frac{np}{1 + p(n - 1)}$$

Donde:

n= El número de ítems

p= El promedio de las correlaciones lineales entre cada uno de los ítems.

Considerando los procedimientos estadísticos en la obtención de los resultados se aprecian en las tablas N° 2 y N° 3.

Tabla 2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	34	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	34	100,0

La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3

Análisis de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,967	79

Fuente: Elaboración propia

3.7.5 Validación de instrumentos

Respecto a la validación del cuestionario, fue revisado por experto para medir la confiabilidad del instrumento.

La validez del cuestionario se ha determinado por medio del juicio de experto, a un investigador en el área, quien validó las preguntas adecuadas para identificar las relaciones de Control interno y liquidaciones financieras, cuidando la coherencia y consistencia del constructo de cada una de las dimensiones en el instrumento, y finalmente la consistencia semántica y gramatical. El instrumento fue validado por el Dr. CPC. Elías Farfán Gómez, Mg. CPC. Clever A. Montalvo Loaiza y el Mg. Noé Coila Jallahui, profesores expertos en investigación.

3.9 Escala de medición de los instrumentos:

En primer lugar, se aplicó las encuestas de preguntas cerradas de opción múltiple, con preguntas de tipo escala de valoración de Likert, directamente a los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad. La valoración de las alternativas de escala de medición aplicada para las variables de estudio se consideró la Escala de Likert que se aprecia a continuación:

Tabla 4
Escala de Likert.

Tabla 4.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración propia

3.10 Análisis de datos

El análisis de datos nos permitió obtener los resultados del instrumento aplicado, analizar las preguntas con respecto a nuestros objetivos específicos para llegar a las conclusiones y recomendaciones del estudio.

El análisis de los resultados se realizó mediante la prueba estadística del coeficiente de correlación de Rho de Spearman y para su interpretación se consideró la siguiente tabla N° 5 que se aprecia a continuación:

Tabla 5
Prueba estadística de correlación de Rho de Spearman

<i>Valor</i>	<i>Significado</i>
-0.91 a -1.00	correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	correlación negativa muy fuerte
-0.51 a – 0.75	correlación negativa considerable
-0.11 a – 0,50	correlación negativa media
-0.01 a – 0.10	correlación negativa débil
0.00	no hay correlación
0.01 a 0.10	correlación positiva débil
0.11 a 0.50	correlación positiva media
0.51 a 0.75	correlación positiva considerable
0.76 a 0.90	correlación positiva muy fuerte
0.91 a + 1.00	correlación positiva perfecta

Fuente: Elaboración propia, basada (Collado, 2018) (Hernández Sampieri, 2014)
Fuente: Elaboración propia, basada en Hernández Sampieri & Fernández Collado, 2018.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación, análisis e interpretación de resultados

Finalmente, presentamos el análisis e interpretación de los resultados conforme los objetivos planteados en el presente estudio y la respectiva contrastación de las hipótesis de investigación efectuada con el software SPSS 25 y el Excel, utilizando la prueba estadística de “Rho de Spearman” para determinar si existe o no relación entre las variables de control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Canas-Cusco.

En el presente capítulo presentamos los resultados del análisis de las pruebas estadísticas para el objetivo general y objetivos específicos y las discusiones en la presente investigación.

4.1.1 Análisis e interpretación del objetivo general

Objetivo general. Determinar la relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas - Cusco, periodo 2018.

Tabla 5
Correlación entre control interno y las liquidaciones financieras

		Control interno	Liquidaciones financieras
Rho de Spearman	Control interno	1,000	,629**
	Coefficiente de correlación	.	,000
	Sig. (bilateral)	34	34
Liquidaciones financieras	Liquidaciones financieras	,629**	1,000
	Coefficiente de correlación	,000	.
	Sig. (bilateral)	34	34

** . La correlación es moderada en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla N° 6 se aprecia el resultado de correlación entre las variables de control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas - Cusco, periodo 2018, y según el baremo del Coeficiente de la Prueba estadística de correlación de Rho de Spearman muestra el resultado de $r = 0,629$; lo cual indica que existe una correlación positiva moderada al nivel de significancia del 0,05.

4.1.2 Resultados de los objetivos específicos.

Objetivo específico 1. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

Tabla 6
Relación entre las liquidaciones financieras y ambiente de control

			Liquidaciones financieras	Ambiente de control
Rho	de Liquidaciones	Coeficiente de correlación	1,000	,455**
Spear.man	financieras	Sig. (bilateral)	.	,007
		N	34	34
	Ambiente de control	Coeficiente de correlación	,455**	1,000
		Sig. (bilateral)	,007	.
		N	34	34

** . La correlación es moderada en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla N° 7 se aprecia el resultado de correlación entre las liquidaciones financieras y ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, y según el baremo del Coeficiente de la Prueba estadística de correlación de Rho de Spearman muestra el resultado de $r = 0,455$; lo cual indica que existe una correlación positiva moderada al nivel de significancia del 0,05.

Objetivo específico 2. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

Tabla 7
Relación entre las liquidaciones financieras y evaluación de riesgo

			Liquidaciones financieras	Evaluación de riesgo
Rho Spearman	de Liquidaciones financieras	Coefficiente de correlación	1,000	,544**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	34	34
	Evaluación de riesgo	Coefficiente de correlación	,544**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	34	34

** . La correlación es moderada en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla N° 8 se aprecia el resultado de correlación entre las liquidaciones financieras y evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, y según el baremo del Coeficiente de la Prueba estadística de correlación de Rho de Spearman muestra el resultado de $r = 0,544$; lo cual indica que existe una correlación positiva moderada al nivel de significancia del 0,05.

Objetivo específico 3. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

Tabla 8
Relación entre las liquidaciones financieras y actividades de control

			Liquidaciones financieras	Actividades de control
Rho Spearman	de Liquidaciones financieras	Coefficiente de correlación	1,000	,609**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Actividades de control	Coefficiente de correlación	,609**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es moderada en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla N° 9 se aprecia el resultado de correlación entre las liquidaciones financieras y actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, y según el baremo del Coeficiente de la Prueba estadística de correlación de Rho de Spearman muestra el resultado de $r = 0,609$; lo cual indica que existe una correlación positiva moderada al nivel de significancia del 0,05.

Objetivo específico 4. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y la información e comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

Tabla 9
Relación entre las liquidaciones financieras y la información e comunicación

			Liquidaciones financieras	Información y comunicación
Rho de Spearman	de Liquidaciones financieras	Coeficiente de correlación	1,000	,728**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Información y comunicación	Coeficiente de correlación	,728**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es positiva considerable en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla N° 10 se aprecia el resultado de correlación entre las liquidaciones financieras y la información e comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, y según el baremo del Coeficiente de la Prueba estadística de correlación de Rho de Spearman muestra el resultado de $r = 0,728$; lo cual indica que existe una correlación positiva alta al nivel de significancia del 0,05.

Objetivo específico 5. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras en supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

Tabla 10
Relación entre las liquidaciones financieras en supervisión y monitoreo

		Liquidaciones financieras	Supervisión y monitoreo	
Rho de Spearman	de Liquidaciones financieras	Coeficiente de correlación	1,000	,658**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Supervisión y monitoreo	Coeficiente de correlación	,658**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es moderada en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla N° 11 se aprecia el resultado de correlación entre las liquidaciones financieras en supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, y según el baremo del Coeficiente de la Prueba estadística de correlación de Rho de Spearman muestra el resultado de $r = 0,658$; lo cual indica que existe una correlación positiva moderada al nivel de significancia del 0,05.

4.2.3 Validación de la prueba de Hipótesis.

En la contrastación o validación de la hipótesis general e hipótesis específicas planteadas en el presente estudio, amerita considerar los métodos estadísticos para mostrar los resultados:

Hipótesis general. Se realizó los procedimientos con los siguientes pasos:

1. Planteamiento de la hipótesis.

Ho: La relación entre control interno no es significativa en las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, periodo 2018

Ha: La relación entre control interno es significativa en las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, periodo 2018

2. Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$
3. Prueba estadística calculada: Valor P o sig. bilateral
4. Decisión: Si Valor sig. es menor a 0.05 entonces; se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alterna Ha.

En la tabla 5 del objetivo general del coeficiente de correlación Rho de Spearman, se aprecia que el resultado del sig. bilateral de 0,000 es menor de 0,05; lo cual implica aceptar la hipótesis alterna de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto, se concluye que existe relación significativa entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, al nivel de significancia del 5%.

Hipótesis específico 1. Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con el ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

En la tabla 6 del objetivo específico 1 del coeficiente de correlación Rho de Spearman, se aprecia que el resultado del sig. bilateral de 0,007 es menor de 0,05; lo cual implica aceptar la hipótesis alterna de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto, se concluye que existe relación significativa entre liquidaciones financieras con ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, al nivel de significancia del 5%.

Hipótesis específico 2. Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

En la tabla 7 del objetivo específico 2 del coeficiente de correlación Rho de Spearman, se aprecia que el resultado del sig. bilateral de 0,001 es menor de 0,05; lo cual implica aceptar la hipótesis alterna de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto, se concluye que existe relación significativa entre liquidaciones financieras con evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, al nivel de significancia del 5%.

Hipótesis específico 3. Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

En la tabla 8 del objetivo específico 3 del coeficiente de correlación Rho de Spearman, se aprecia que el resultado del sig bilateral de 0,000 es menor de 0,05; lo cual implica aceptar la hipótesis alterna de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto, se concluye que existe relación significativa entre liquidaciones financieras con actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, al nivel de significancia del 5%.

Hipótesis específico 4. Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con la información y comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

En la tabla 9 del objetivo específico 4 del coeficiente de correlación Rho de Spearman, se aprecia que el resultado del sig bilateral de 0,000 es menor de 0,05; lo cual implica aceptar la hipótesis alterna de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto, se concluye que existe relación significativa entre liquidaciones financieras con información y comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, al nivel de significancia del 5%.

Hipótesis específico 5. Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.

En la tabla 10 del objetivo específico 5 del coeficiente de correlación Rho de Spearman, se aprecia que el resultado del sig bilateral de 0,000 es menor de 0,05; lo cual implica aceptar la hipótesis alterna de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto, se concluye que existe relación significativa entre liquidaciones financieras con supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, al nivel de significancia del 5%.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, DISCUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

PRIMERA: Conclusión para el objetivo general, existe una correlación moderada entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018. Según el coeficiente de Rho de Spearman que es 0,629 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman existe una correlación positiva media.

SEGUNDA: Conclusión para el objetivo específico 1, existe una correlación moderada entre las liquidaciones financieras y ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018. Según el coeficiente de Rho de Spearman que es 0,455 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman existe una correlación positiva media.

TERCERA: Conclusión para el objetivo específico 2, existe una correlación media entre las liquidaciones financieras y evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018. Según el coeficiente de Rho de Spearman que es 0,544 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman existe una correlación positiva media.

CUARTA: Conclusión para el objetivo específico 3, existe una correlación media entre las liquidaciones financieras y actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018. Según el coeficiente de Rho de Spearman que es 0,609 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman existe una correlación positiva media.

QUINTA: Conclusión para el objetivo específico 4, existe una correlación altamente considerable entre las liquidaciones financieras con la información y comunicación en la

municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018. Según el coeficiente de Rho de Spearman que es 0,728 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman existe una correlación positiva considerable.

SEXTA: Conclusión para el objetivo específico 5, existe una correlación moderada con las liquidaciones financieras entre la supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018. Según el coeficiente de Rho de Spearman que es 0,658 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman existe una correlación positiva media.

5.2 Discusiones

En la tesis de Quispe & Curacachi, 2014 llegó a las siguientes conclusiones, donde “...el control interno en las liquidaciones de obra por administración directa de la Municipalidad Provincial de Tayacaja es deficiente, ya que el 53.33% contestó que es malo, el 66.67% hace uso mayormente del control interno posterior, dándole menor importancia al control previo y control simultáneo, que también son necesarios para poder corregir errores oportunamente. El 46.67% contestó la transparencia de gastos, pero es necesario e importante tener como finalidad la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en la ejecución de la obra pública. El 80% de los funcionarios de la entidad desconocen las normas de control interno aplicadas en las obras públicas, administrando empíricamente, el 86.67% consideran que la aplicación de las normas de control interno influye positivamente en las liquidaciones financieras de obras por administración directa de la entidad, en las informaciones de las liquidaciones de obra por Administración Directa de acuerdo a los encuestados en un 60% no son oportunas ni confiables, El 66.67% concuerdan que el control interno mejora el uso de los recursos en las obras por administración directa. El 53.33% nos dicen que las distorsiones encontradas en las Liquidaciones de Obra por Administración Directa como resultado de la supervisión, son evaluadas para poder ser corregidas y, además, actualmente el 60% de los trabajadores

manifiestan que la utilización de los recursos no es utilizada adecuadamente, no existe ética ni moral” (Quispe & Curacachi, 2014).

En la tesis desarrollada se llegó a las siguientes discusiones; en el objetivo general, existe una relación significativa entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Canas – Cusco, periodo 2018. Según el coeficiente de Rho de Spearman que es 0,629 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman existe una correlación positiva considerable.

Por lo tanto, podemos considerar que ambas municipalidades carecen de control interno en la liquidación financiera, es necesario que la medición lo haga un personal calificado y tenga capacidad técnica, administrativa para poder determinar los costos, objetivos y metas de la entidad, donde el control de los documentos sea verídica y real. En el caso expuesto, las liquidaciones expuestas son defectuosas, el que expresa la poca transparencia y falta de confiabilidad en la documentación presentada, agudizada por los excesos burocratismos y pésimos manejos de gestión, el que requiere la adecuación a las normas que permitan, no solo una ágil respuesta a los riesgos presentados, sino también una eficiente gestión de los recursos gastados.

5.3 Recomendaciones

1. Se debe buscar en el cumplimiento de las normas que regulan el gasto público, la elaboración real de los presupuestos de obras, el cual responda a un análisis y más riguroso en la elaboración de los presupuestos, buscando que estos respondan a los precios vigentes en el mercado. Cumplir con los plazos y evitar la prolongación de la culminación de las obras, puesto que esto genera perjuicios económicos a la institución y a los contribuyentes.

2. Es necesario implementar controles de parte de OCI, para el cumplimiento de normas, directivas, los que serán aplicados por el personal responsable, para un adecuado y eficiente control en la verificación de la documentación sustentatoria para obtener una óptima información financiera.

3. Se debe realizar constantes capacitaciones al personal, para que utilicen correctamente los procedimientos de las normativas vigentes de control interno y en la ejecución de obras públicas, diseñados por las áreas de Sub-Gerencia de Infraestructura y Obras, oficina de Contabilidad y la oficina de planificación y presupuestos; ya que estas influyen directamente en la elaboración de las Liquidaciones Financieras de Obras Públicas.

4. Se recomienda que se debe seguir realizando trabajos de investigación para seguir aportando al control interno y liquidaciones financieras de las municipalidades.

Referencias Bibliográficas

- Actualidad Gubernamental. (19 de febrero de 2011). *Sistema de Abastecimientos y la Gestión de Almacenes*. Obtenido de http://www.agubernamental.org/web/libro_online/libro/2011-02-19_1_sistemadeabastecimiento.pdf
- Aguirre Choix, R. (2012). La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México. *El buzón de Pacioli*.
- Alvarez , P. A., & Alvarez Illanes, J. F. (2012). Contraloría General de la República, Normas Generales de Control Interno- 2006. En P. A. Alvarez, & J. F. Alvarez Illanes, *Presupuesto Público Comentado 2012, Presupuesto Por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Ari, E. M. (2017). *El sistema de control interno y su efecto en la gestión financiera y económica de la cooperativa de ahorro y crédito Credipres Arequipa-periodo 2016 (tesis de pregrado)*. Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa. Perú.
- Barquero, M. (2013). *Manual práctico de control interno Teoría y aplicación práctica*. Barcelona: Profit Editorial.
- Bustamante Mamani, B. (2018). *Ejecución de obras públicas por administracion directa y liquidación técnica financiera en la Municipalidad provincial de Canchis-Cusco. periodo 2017*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Carmona, M., & Barrios, Y. (2007). *Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública*. Universidad de la Habana, Cuba.
- Carvajal, A. R., & Escobar, M. E. (2013). Herramienta integrada de control interno y administrador de riesgos, enmarcada en un buen Gobierno Corporativo para pequeñas y medianas empresas en Colombia. *Apuntes contables*, 19.
- Cevallos, P. C., & Lino, L. M. (2016). *Evaluación de control interno y su impacto en el área inventarios (tesis de pregrado)*. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

- Chafloque, J. (2017). *Evaluación del sistema de control interno aplicando metodología COSO I para mejorar la gestión del proceso productivo de la empresa de King Kong Chafloque (tesis pregrado)*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Chiclayo, Perú.
- Chancafe, F. S. (2016). *Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de tesorería de la gerencia regional de salud Lambayeque*. Chiclayo.
- Consuelo Mejía, R. (2002). Sistema de control interno para las pequeñas y medianas empresas. *Revista Universidad EAFIT*, 38.
- Contraloría General de la República. (2006). *Normas de Control Interno. Resolución de la contraloría general N° 320-2006-CG*. Lima-Perú.
- Contraloría General de la República (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima: Contraloría General de la República del Perú.
- Contraloría General de la República (2018). *Contraloría*. Obtenido de <https://doc.contraloria.gob.pe/>:
https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICICAS_2019.pdf
- Contraloría General de la República. (s.f.). <http://www.oefa.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/RCG-320-2006-CG.doc>. Obtenido de <http://www.oefa.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/RCG-320-2006-CG.doc>.
- Contraloría general de la república. (s.f.). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785*.
- Contraloría General de la República. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Obtenido de https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/12140/PLAN_12140_2014_ley27785.pdf
- COSO (2013). Commission, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

- De la Cruz Rodríguez, K., & Ccapa, C. I. (2018). *La evaluación del control interno del inventario y su relación con la rentabilidad en el centro de aplicación Productos Unión de la Universidad Peruana Unión-Ñaña 2014-2017 (tesis de pregrado)*. Lima, Perú.
- Decreto Legislativo N° 1439. (16 de setiembre de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. *El Peruano*.
- Decreto Ley N° 22056. (30 de 12 de 1977). Decreto Ley N° 22056. Lima: Perú.
- Del Toro Ríos, J. C., Armada, E., Santos, C. M., & Fonteboa, A. (2005). *Control interno: Segundo programa de preparación economía para cuadros*. La Habana, Cuba: Centro de estudios contables financieros y de seguros.
- Díaz, Z. D. (2018). *Implementación de un control interno y su influencia en la gestión de inventarios de la empresa R & L contratistas y consultores generales S.A.C. (tesis de pregrado)*. Universidad Peruana Unión, Juliaca - Perú.
- Domingo., H. C. (23 de agosto de 2016). <https://www.gestiopolis.com/efectividad-del-sistema-control-interno-institucional-optimizacion-la-gestion-la-policia-nacional-del-peru/>. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/efectividad-del-sistema-control-interno-institucional-optimizacion-la-gestion-la-policia-nacional-del-peru/>
- Gobierno Regional Cusco. (2011). http://www.transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs_normativo/directivas/2011/dir.2011.001.pdf. Obtenido de http://www.transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs_normativo/directivas/2011/dir.2011.001.pdf.
- González, M. (11 de marzo de 2014). *Gestiopolis*. Obtenido de Gestiopolis: <https://www.gestiopolis.com/importancia-del-control-interno-en-las-pymes/>
- Henao, Y. (2017). *Importancia del control interno como herramienta en la detección y prevención de riesgos empresariales (tesis pregrado)*. Universidad del Valle, Zarzal.
- Hernández Celis Domingo. (2016, a. 1. (s.f.)).

<https://www.gestiopolis.com/evaluacion-del-sistema-control-las-universidades-publicas-peruanas/>. Obtenido de

<https://www.gestiopolis.com/evaluacion-del-sistema-control-las-universidades-publicas-peruanas/>.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Colombia: McGraw-Hill.

Hernandez Sampieri, R. F. (2014). *Selección de la muestra. En Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.

Hernandez, R. F. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Edit Mc Graw Hill.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. En R. Hernandez, C. Fernandez, & P. Baptista. Colombia: McGraw Hill Interamericana.

Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados AICPA. (1949). *Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados - AICPA*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos59/evolucion-control-interno/evolucion-control-interno2.shtml>

Instituto de la Construcción y Gerencia;. (18 de julio de 1988). *Google*. (D. e. Peruano, Editor) Obtenido de

<https://es.scribd.com/doc/96528694/RESOLUCION-DE-CONTRALORIA-N%C2%BA-195-88-CG>

INTOSAI. (2004). *Guia para las Normas de Control Interno del Sector Público*. Bruselas, Bélgica.

Juanito Pandia. (2018). *Control interno en la gestión del area de almacén de la Municipalidad Provincial de Huancane*. Puno.

Kerlinger, F. N. (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México: Interamericana.

La Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Obtenido de

http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/5_MARCO-CONCEPTUAL-DE-CONTROL-INTERNO.pdf

Ley N° 27785. (23 de julio de 2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Lima, Puno.

Ley N° 28716. (28 de abril de 2006). Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Lima, Perú.

Mantilla (1998). *La medición y corrección del desempeño a fin*.

Mantilla B, S., & Blanco, S. (2005). *Auditoría del control interno*. Colombia: Primera edición. Editorial Ecoe ediciones.

Mantilla, S. (2000). *Control Interno Estructura Conceptual Integrada*. Santa Fe de Bogotá: Ecoe Ediciones.

Mantilla, S. A. (2007). *Auditoría Financiera de PYMES*. Colombia: Ecoediciones.

Masache, M. D. (2012). *Análisis del nuevo enfoque de evaluación del sistema de control interno en el ilustre Municipio del Cantón Oña- Provincia del Azuay (tesis de posgrado)*. Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

Meléndez, J. B. (2016). *Control interno*. Chimbote. Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Ministerio de Economía y Finanzas (2011). *MEF*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Monroe Avellaneda, J. N. (s.f.). *Diseño del proceso de liquidación de obra ejecutada por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de Satipo*. Satipo: Universidad Nacional del Centro del Perú.

Municipalidad distrital Santa Anita (2013).

<https://www.munisantanita.gob.pe/data/web/pdf/sistema-de-control-interno/DIAGNOSTICO%20SCI-MDSA.pdf>. Obtenido de

<https://www.munisantanita.gob.pe/data/web/pdf/sistema-de-control-interno/DIAGNOSTICO%20SCI-MDSA.pdf>.

Obispo Chumpitaz & Gonzalez Renteria, Y. G. (2015). *Caracterización del Control Interno de la Gestión de las Empresas comerciales del Perú 2013*. In Crescendo Institucional.

OSCE (2015). OSCE. Obtenido de https://portal.osce.gob.pe:https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%BA%2030225_0.pdf

Peralta Mayta , N. M., & Vilchez Gaspar, G. L. (2016). *Control Interno en Obras por Administración Directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.

Peralta Melendez Torres y Velasquez, J. B.-N. (2015). Contribución del Componente ambiente de control de la Municipalidad Provincial del Santa. *Tesis*. Chimbote.

Pinilla Forero, J. D. (Abril - Junio de 2000). *Google.com*. Obtenido de legal.legis.com.co/document/Index?obra=rcontador&document=_7680752a7d3f404ce0430a010151404c

Porras Bayeto, J. (2014). Liquidación de Obra. En J. Porras Bayeto, *Valorización y Liquidación de Obras Públicas* (págs. 105, 106). Lima: Instituto de la Construcción y Gerencia - ICG.

Porras Bayeto, J. (2018). En J. Porras Bayeto, *Valorización y Liquidación de Obras Públicas*. Lima, Perú: Instituto de la Construcción y Gerencia- ICG.

PWC. (2013). *Control interno-Marco Integrado y Apéndices*. España.

Quispe Cardenas, V. P. (2018). *Control interno y su incidencia en las liquidaciones financieras por administración directa de la municipalidad provincial de Tayacaja*. Perú.

- Quispe Cardenas, V. P., & Curacachi Ortiz, N. A. (2014). *Control interno y su incidencia en las liquidaciones financieras por administración directa de la municipalidad provincial de Tayacaja*. Tayacaja: Universidad Nacional de Centro del Perú.
- Rending , K. F., Sobel, P. J., Anderson, U. L., Head, M. J., & Ramamoorti, S. (2009). *Auditoría Interna: Servicios de aseguramiento y consultoría*. Estados Unidos de Norteamérica: La fundación de investigaciones del IIA.
- República, C. d. (2006). <https://www.bpaprocorp.com/infopublic/banco-de-leyes/resolucion-de-contraloria-320-2006-cg>. Obtenido de <https://www.bpaprocorp.com/infopublic/banco-de-leyes/resolucion-de-contraloria-320-2006-cg>.
- Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. (18 de enero de 2017). Guia para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. Lima, Perú.
- Resolución de la Contraloría N°320-2006-CG. (03 de noviembre de 2006). Normas de Control Interno. Lima, Perú.
- Resolución Jefatural N°126-89-INAP/DNA. (25 de julio de 1990). Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público. *Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público*. Lima, Perú.
- Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. *Observatorio laboral Revista Venezolana*.
- Robbins, S. (12 de octubre de 2016). *Slide Share*. (Empresariales, Editor) Obtenido de [es,slideshare.net/DianaBuitron/libro-administracion-stephen-Robbins-2014](https://es.slideshare.net/DianaBuitron/libro-administracion-stephen-Robbins-2014)
- Salazar, L. K. (2014). *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy. (tesis de posgrado)*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

- Salinas Seminario , M., & Alvarez Illanes, J. F. (2014). Liquidación de Obras. En M. Salinas Seminario, & J. F. Alvarez Illanes, *Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas* (págs. 369,370). Lima: Instituto de Pacífico S.A.C.
- Salinas Seminario , M., & Huerta Amoretti, G. (2018). En M. Salinas Seminario, & G. Huerta Amoretti, *Costos y Presupuestos de Obra* (págs. 68,69). Lima, Peru: Instituto de la Construcción y Gerencia- ICG.
- Salnave Sanin, M., & Lizarazo Barbosa, J. (2017). *El sistema de control interno en el estado Colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030*. Colombia: Universidad Externado de Colombia- Facultad de Administración.
- Santa Cruz, M. (2014). El Control interno basado en el Modelo COSO. *Investigación de Contabilidad*, 36-42.
- Segunda Convención Nacional de Auditores Internos. (1975). *Segunda Convención Nacional de Auditores Internos*. Obtenido de Instituto de Auditores Internos de la República de Argentina, Buenos Aires: <https://www.monografias.com/trabajos59/evolucion-control-interno/evolucion-control-interno2.shtml>
- Servin, L. (2018). *¿Por qué es importante el control interno en las empresas?* Paraguay.
- Shack Muro, J. R. (2018). En J. R. Shack Muro, *Control Gubernamental* (pág. 285). Lima, Perú: Gaceta Jurídica S.A.
- Shack Muro, J. R. (2018). El control simultáneo en la clasificación del Control Gubernamental. En J. R. Shack Muro, *Control Gubernamental* (págs. 11, 12). Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Shack Muro, J. R. (2018). Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, Normas Generales de Control Gubernamental. En J. R. Shack Muro, *Control Gubernamental* (págs. 178,179). Lima: Gaceta Jurídica S.A.

- Shack Muro, Jorge Ricardo;. (2018). Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. En J. R. Shack Muro, *Control Gubernamental* (págs. 107,108,109). Lima, Perú: Gaceta Jurídica S.A.
- Taboada, A. V. (22 de noviembre de 2011). *El Sistema de Control Interno y su Importancia en la Administración Pública*. Obtenido de http://www.pejeza.gob.pe/pdf/importancia_sci.pdf
- Tamayo y Tamayo, M. (06 de junio de 1997). *El Proceso de la Investigación*. México: Limusa S.A. Obtenido de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>
- Ticona Carrillo, I. T., & Vela Valdez, E. E. (2010). *Elaboración y diseño del manual de cierre de proyectos como medio de control interno del Gobierno Municipal de Viacha*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Turpo, R. (2018). *Caracterización de los componentes del control interno en la empresa Confipetrol Andina SA Servicio unidad minera San Rafael- MINSUR (tesis pregrado)*. Juliaca, Perú.
- Valderrama, M. S. (2002). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación*. Lima, Perú: San Marcos.
- Vara, H. A. (2012). *Siete pasos para una tesis exitosa desde la idea inicial hasta la sustentación*. Universidad San Martín de Porres. Lima.
- Vasquez, C. (2013). *Investigación I*. Perú.
- Viel Rojas, Y. (2009). *Auditoría en la Administración del control interno*.
- Vivanco, V. E. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad*, 7.
- Yapo Mamani, T. P. (2018). *Incidencia del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administracion directa en la municipalidad*

provincial de San Antonio de Putina, Periodos 2015-2016. Moquegua: Universidad José Carlos Mariátegui.

Zabalza, M. A. (2007). *Competencias docentes del profesorado universitario.* Madrid: Narcea S.A. de 2da Edición.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz instrumental

Relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas- Cusco, periodo 2018

VARIABLE	DIMENCIONES	INDICADORES
V1. Control Interno	1.1 Ambiente de control	¿La alta dirección manifiesta interés en apoyar al área de almacén del control interno en los procesos de almacenamiento a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios?
		¿Se facilita, promueve, reconoce y valora los aportes del personal estimulando la mejora continua de las actividades de control en los procesos de almacenamiento?
		¿Se han establecido condiciones necesarias para un nivel de confianza en su área?
		¿Se tiene un código de ética debidamente aprobado y difundido mediante talleres y reuniones?
		¿La distribución se realiza de acuerdo con los principios de verdad, respeto a los compromisos contraídos y honestidad consigo mismo y con los demás?
		¿Se toman acciones disciplinarias frente a transgresiones éticas incurridas en los procesos de almacenamiento y estas se comunican debidamente?
		¿Se han difundido y es de conocimiento general los documentos de gestión (planes estratégicos, operativos, MOF, ROF, CAP, PAP, MAPRO) en la entidad?
		¿Se efectúa un análisis de los resultados, las causas de los desvíos con lo programado, la identificación de las demandas actuales y futuras de los grupos de interés?
		¿La Estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades del área y se ajusta a la realidad?
		¿El Manuel de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en el área y están debidamente deliberadas?
		¿La entidad cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado?
		¿Se han elaborado manuales de procesos de almacén con sus respectivos flujos de información y están sustentados en análisis y diagnósticos previos?
		¿La estructura organizativa es apropiada y tiene capacidad para suministrar el flujo necesario de información y para gestionar las actividades realizadas en almacén?
		¿Se capacita al personal constantemente en las áreas involucradas en el proceso de almacenamiento con el fin de mejorar el desempeño laboral?
		¿Se tienen definidas las políticas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta selección, inducción, formación, capacitación y desarrollo del personal que interviene en el almacenamiento?
¿Se capacita constantemente al personal de las áreas involucradas en la gestión de almacenes con el fin de mejorar el desempeño laboral?		

		¿Existe un proceso de inducción de personal, si se consideran actividades de integración del recurso humano en relación con el nuevo puesto?	
		¿Se cuenta con la cantidad de personal necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades en el área?	
		¿El personal que ocupa un cargo en el área tiene conocimiento, capacidades y habilidades necesarias que contribuyen a una actuación ética, ordenada, económica, eficaz y eficiente relacionadas con el control interno en las adquisiciones directas?	
		¿Se promueve la competencia profesional entre los trabajadores y funcionarios que laboran en el área?	
		¿Se han establecido acciones necesarias para garantizar que el personal que labora en la entidad tome conocimiento de las funciones y autoridad asignadas al cargo que ocupan?	
		¿La asignación de autoridad y responsabilidad de la Área de almacén está definida y contenida en los documentos normativos en la entidad y son de conocimiento del personal en general?	
		¿El OCI de la entidad realiza sus funciones de control gubernamental en los procesos de almacenamiento?	
		¿El OCI muestra una actitud positiva y toma interés en evaluar los controles establecidos en los procesos de almacenamiento?	
	1.2 Evaluación de Riesgos		¿Se ha desarrollado Plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos?
			¿Se ha establecido y difundido lineamientos políticas para la administración de riesgos respecto a los procesos de almacenamiento y distribución?
			¿Se cuenta con un plan de administración de riesgos para el proceso de las compras directas?
			¿Existe un proceso de identificación de riesgos?
			¿Se han identificado los riesgos potenciales en los procesos claves y actividades críticas que involucran los procesos de almacenamiento?
			¿Se ha realizan análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas para la identificación de eventos extremos e internos como parte del proceso de planeamiento estratégico y está correctamente elaborado?
			¿Se realiza un estudio detallado sobre los riesgos más significativos a los que está expuesto los procesos de almacenamiento y se estiman la probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias?
			¿Se han establecido acciones necesarias para dar respuesta a los riesgos como perdidos, errores, fraude y otros en la unidad de almacén?
			¿La probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgos han sido registrados por escrito y se realizan actividades que minimicen los efectos de los riesgos identificados?
			¿Se han establecido acciones necesarias para dar respuesta a los riesgos a lo que está expuesto los procesos de almacenamiento?
	¿Se han establecido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos potenciales identificados en los procesos de almacenamiento?		
	1.3 Actividades de control		¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades tareas que se realizan en el área de almacén están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades?
			¿Los procesos de autorización y aprobación para los procesos de almacenamiento y distribución están documentados y han sido comunicados de manera clara y precisa a los responsables?
¿Las responsabilidades y las funciones de la unidad almacén están segregadas de manera clara y precisa considerando las actividades expuestas a riesgos y fraudes?			

		¿Se efectúa rotación periódica del personal asignado a puestos susceptibles a riesgos y fraudes?
		¿El costo de controles establecidos para sus actividades está de acuerdo a los resultados esperados?
		¿Se revisa y actualiza los controles existentes en la gestión de los procesos de almacenamiento de manera que satisfagan los criterios de factibilidad y conveniencia?
		¿Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los bienes en general?
		¿El acceso a los recursos o archivos es restringido y es de acuerdo al puesto laboral y tareas asignadas y queda evidenciado en documentos?
		¿Periódicamente se realiza inventario físico de los bienes que ingresan a almacén y se comparan con los registros con el que se cuenta?
		¿Los documentos internos que generan y reciben las sub-unidades están debidamente numerados y protegidos?
		¿Se llevan a cabo revisiones antes y después de realizarse el almacenamiento y distribución de los materiales y son registrados y clasificados?
		¿Periódicamente se concilian los registros de las salidas de los bienes con otras fuentes de información (distintas áreas y/o unidades)?
		¿Se realizan con frecuencia conteos físicos de los bienes y se concilian con los registros contables en las operaciones?
		¿El área en estudio cuenta con indicadores de desempeño que evalúen los procedimientos de los procesos de almacenamiento?
		¿La evaluación de desempeño se hace con base en los planes estratégicos, disposiciones normativas vigentes, directivas aplicables en la adquisición directa de bienes y servicios de manera eficiente, eficaz y económica?
		¿Se cumple con la obligación periódica de rendir cuentas ante la instancia correspondiente respecto al uso de los recursos y bienes del estado?
		¿Se cuenta con políticas y procedimientos escritos para la administración de los sistemas de información?
		¿Los sistemas de información cuentan con controles y sistemas que evitan el acceso no autorizado a la información?
		¿Se han creado perfiles de usuario de acuerdo con las funciones de los empleados, creación de usuarios con accesos propios (contraseñas) y relación de cada usuario con el perfil correspondiente?
		¿Se ha definido políticas sobre el cambio frecuente de contraseñas, sobre su uso y cuando el personal se desvincule de las funciones?
	1.4 Información y comunicación	¿Se dispone de información confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones y están contribuyendo la atención oportuna de los requerimientos en la entrega de los materiales en general?
		¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garanticen el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?
		¿La información interna y externa que se maneja para el proceso de almacenamiento y distribución es útil y suficiente?
		¿Los sistemas de información contribuyen al logro de los objetivos institucionales en la atención oportuna y en la entrega de los materiales en general a las áreas usuarias?
		¿Periódicamente se solicita opiniones sobre los sistemas de información registrándose los reclamos e inquietudes?

		¿Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesarios se rediseñan para asegurar un adecuado almacenamiento?
		¿Se realiza un seguimiento oportuno y apropiado de los documentos como notificaciones, presentación de facturas, guías de remisión recibidas de los proveedores?
		¿La administración de los documentos e información generados en el proceso de la entrega de los materiales en general están de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para la prevención y su conservación de los documentos e información útil?
		¿Se han difundido documentos que orienten la comunicación interna?
		¿Se mantiene actualizado a la dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos principales para y cualquier evento resultante?
		¿Se cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados que regule la comunicación externa con los grupos interesados?
		¿Se han implantado algunas políticas que estandaricen una comunicación interna y externa para la buena gestión en la distribución de los materiales en general?
	1.5 Supervisión Y Monitoreo	¿En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si estas se efectúan de acuerdo a lo establecido?
		¿Se realizan acciones de prevención para garantizar la idoneidad en los procesos de almacenamiento y se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos?
		¿Las debilidades detectadas en el monitoreo del almacenamiento se registran y comunican con oportunidad a los responsables con el fin de que se tomen acciones para su corrección?
		¿Se efectúan periódicamente las comparan de los importes de los bienes registrados por el sistema de almacén con otras áreas?
	¿Se toma acciones necesarias con el fin de mejorar la calidad de control de los inventarios?	

V2. Liquidaciones financieras	2.1 Presupuesto de obras	¿Los profesionales que realizan las mediciones de obra son calificados?
		¿Usted cree que se calculan los precios unitarios de las partidas de la obra pública de acuerdo a lo establecido?
		¿Usted cree que la entidad tiene la capacidad técnica y los elementos necesarios para ejecutar obras públicas por administración directa?
	2.2 Ejecución de obra	¿Se ha iniciado alguna obra pública sin tener aprobado el expediente técnico?
		¿Existe un control en el ingreso y salida de materiales utilizadas en la ejecución de obras?
	2.3 Liquidación de obra	¿Las obras públicas culminadas por administración directa han cumplido con el plazo de su ejecución?
		¿Usted cree que se analiza al finalizar una liquidación de obra por administración directa?
		¿Existe una correcta verificación de los documentos sustentatorios del gasto de obras públicas de acuerdo a los reglamentos?
		¿Al concluir la liquidación financiera de obras públicas existe un análisis entre el costo ejecutado y el aprobado?

ANEXO 2: Matriz de consistencia

Relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca, Canas - Cusco, periodo 2018

Planteamiento del problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología y Diseño
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo es la relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, periodo 2018?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras y ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco?</p> <p>2. ¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras y evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, periodo 2018?</p> <p>3. ¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras y</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre control interno y las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, periodo 2018</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco</p> <p>2. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco</p> <p>3. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La relación entre control interno es significativa en las liquidaciones financieras en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco, periodo 2018</p> <p>Hipótesis específicos</p> <p>1. Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con ambiente de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco</p> <p>2. Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con evaluación de riesgo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco</p> <p>3. Las liquidaciones financieras se relacionan</p>	<p>Tipo de estudio: básica</p> <p>Nivel: Correlacional.</p> <p>Diseño: No experimental y transeccional.</p> <p>Tamaño de la población y muestra N=34 n=34</p> <p>Técnicas: encuesta</p> <p>Diseño estadístico: Rho de Spearman</p>

<p>actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco?</p> <p>4. ¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras y la información e comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco?</p> <p>5. ¿Cómo se relacionan entre las liquidaciones financieras en supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco?</p>	<p>actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco</p> <p>4. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras y la información e comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco</p> <p>5. Determinar la relación entre las liquidaciones financieras en supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco</p>	<p>significativamente con actividades de control en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco</p> <p>4. Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente en la información y comunicación en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.</p> <p>5. Las liquidaciones financieras se relacionan significativamente con supervisión y monitoreo en la municipalidad distrital de Pampamarca Cusco.</p>	
---	--	---	--

ANEXO 3: Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	ITEMS	Fuentes de información
V1. Control Interno	1.1 Ambiente de control	1. ¿La alta dirección manifiesta interés en apoyar al área de almacén del control interno en los procesos de almacenamiento a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios?	La sumatoria a obtener tiene un valor entre 22 y 110 puntos. A mayor valor, mayor ambiente de control. Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)
		2. ¿Se facilita, promueve, reconoce y valora los aportes del personal estimulando la mejora continua de las actividades de control en los procesos de almacenamiento?	
		3. ¿Se han establecido condiciones necesarias para un nivel de confianza en su área?	
		4. ¿Se tiene un código de ética debidamente aprobado y difundido mediante talleres y reuniones?	
		5. ¿La distribución se realiza de acuerdo con los principios de verdad, respeto a los compromisos contraídos y honestidad consigo mismo y con los demás?	
		6. ¿Se toman acciones disciplinarias frente a transgresiones éticas incurridas en los procesos de almacenamiento y estas se comunican debidamente?	
		7. ¿Se han difundido y es de conocimiento general los documentos de gestión (planes estratégicos, operativos, MOF, ROF, CAP, PAP, MAPRO) en la entidad?	
		8. ¿Se efectúa un análisis de los resultados, las causas de los desvíos con lo programado, la identificación de las demandas actuales y futuras de los grupos de interés?	
		9. ¿La Estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades del área y se ajusta a la realidad?	
		10. ¿El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en el área y están debidamente deliberadas?	
		11. ¿La entidad cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado?	
		12. ¿Se han elaborado manuales de procesos de almacén con sus respectivos flujos de información y están sustentados en análisis y diagnósticos previos?	
		13. ¿La estructura organizativa es apropiada y tiene capacidad para suministrar el flujo necesario de información y para gestionar las actividades realizadas en almacén?	
		14. ¿Se capacita al personal constantemente en las áreas involucradas en el proceso de almacenamiento con el fin de mejorar el desempeño laboral?	
		15. ¿Se tienen definidas las políticas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta selección, inducción, formación, capacitación y desarrollo del personal que interviene en el almacenamiento?	
		16. ¿Se capacita constantemente al personal de las áreas involucradas en la gestión de almacenes con el fin de mejorar el desempeño laboral?	
		17. ¿Existe un proceso de inducción de personal, si se consideran actividades de integración del recurso humano en relación con el nuevo puesto?	

	<p>18. ¿Se cuenta con la cantidad de personal necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades en el área?</p> <p>19. ¿El personal que ocupa un cargo en el área tiene conocimiento, capacidades y habilidades necesarias que contribuyen a una actuación ética, ordenada, económica, eficaz y eficiente relacionadas con el control interno en las adquisiciones directas?</p> <p>20. ¿Se promueve la competencia profesional entre los trabajadores y funcionarios que laboran en el área?</p> <p>21. ¿Se han establecido acciones necesarias para garantizar que el personal que labora en la entidad tome conocimiento de las funciones y autoridad asignadas al cargo que ocupan?</p> <p>22. ¿La asignación de autoridad y responsabilidad de la Área de almacén está definida y contenida en los documentos normativos en la entidad y son de conocimiento del personal en general?</p>	
1.2 Evaluación de Riesgos	<p>23. ¿Se ha desarrollado Plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos?</p> <p>24. ¿Se ha establecido y difundido lineamientos políticas para la administración de riesgos respecto a los procesos de almacenamiento y distribución?</p> <p>25. ¿Se cuenta con un plan de administración de riesgos para el proceso de las compras directas?</p> <p>26. ¿Existe un proceso de identificación de riesgos?</p> <p>27. ¿Se han identificado los riesgos potenciales en los procesos claves y actividades críticas que involucran los procesos de almacenamiento?</p> <p>28. ¿Se ha realizan análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas para la identificación de eventos extremos e internos como parte del proceso de planeamiento estratégico y está correctamente elaborado?</p> <p>29. ¿Se realiza un estudio detallado sobre los riesgos más significativos a los que está expuesto los procesos de almacenamiento y se estiman la probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias?</p> <p>30. ¿Se han establecido acciones necesarias para dar respuesta a los riesgos como perdidos, errores, fraude y otros en la unidad de almacén?</p> <p>31. ¿La probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgos han sido registrados por escrito y se realizan actividades que minimicen los efectos de los riesgos identificados?</p> <p>32. ¿Se han establecido acciones necesarias para dar respuesta a los riesgos a lo que está expuesto los procesos de almacenamiento?</p> <p>33. ¿Se han establecido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos potenciales identificados en los procesos de almacenamiento?</p>	<p>La sumatoria a obtener tiene un valor entre 11 y 55 puntos. A mayor valor, mayor evaluación de riesgos.</p> <p>Totalmente en desacuerdo (1)</p> <p>En desacuerdo (2)</p> <p>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3)</p> <p>De acuerdo (4)</p> <p>Totalmente de acuerdo (5)</p>
1.3 Actividades de control	<p>34. ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades tareas que se realizan en el área de almacén están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades?</p>	

	<p>35. ¿Los procesos de autorización y aprobación para los procesos de almacenamiento y distribución están documentados y han sido comunicados de manera clara y precisa a los responsables?</p> <p>36. ¿Las responsabilidades y las funciones de la unidad almacén están segregadas de manera clara y precisa considerando las actividades expuestas a riesgos y fraudes?</p> <p>37. ¿Se efectúa rotación periódica del personal asignado a puestos susceptibles a riesgos y fraudes?</p> <p>38. ¿El costo de controles establecidos para sus actividades está de acuerdo a los resultados esperados?</p> <p>39. ¿Se revisa y actualiza los controles existentes en la gestión de los procesos de almacenamiento de manera que satisfagan los criterios de factibilidad y conveniencia?</p> <p>40. ¿Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los bienes en general?</p> <p>41. ¿El acceso a los recursos o archivos es restringido y es de acuerdo al puesto laboral y tareas asignadas y queda evidenciado en documentos?</p> <p>42. ¿Periódicamente se realiza inventario físico de los bienes que ingresan a almacén y se comparan con los registros con el que se cuenta?</p> <p>43. ¿Los documentos internos que generan y reciben las sub-unidades están debidamente numerados y protegidos?</p> <p>44. ¿Se llevan a cabo revisiones antes y después de realizarse el almacenamiento y distribución de los materiales y son registrados y clasificados?</p> <p>45. ¿Periódicamente se concilian los registros de las salidas de los bienes con otras fuentes de información (distintas áreas y/o unidades)?</p> <p>46. ¿Se realizan con frecuencia conteos físicos de los bienes y se concilian con los registros contables en las operaciones?</p> <p>47. ¿El área en estudio cuenta con indicadores de desempeño que evalúen los procedimientos de los procesos de almacenamiento?</p> <p>48. ¿La evaluación de desempeño se hace con base en los planes estratégicos, disposiciones normativas vigentes, directivas aplicables en la adquisición directa de bienes y servicios de manera eficiente, eficaz y económica?</p> <p>49. ¿Se cumple con la obligación periódica de rendir cuentas ante la instancia correspondiente respecto al uso de los recursos y bienes del estado?</p> <p>50. ¿Se cuenta con políticas y procedimientos escritos para la administración de los sistemas de información?</p> <p>51. ¿Los sistemas de información cuentan con controles y sistemas que evitan el acceso no autorizado a la información?</p> <p>52. ¿Se han creado perfiles de usuario de acuerdo con las funciones de los empleados, creación de usuarios con accesos propios (contraseñas) y relación de cada usuario con el perfil correspondiente?</p> <p>53. ¿Se ha definido políticas sobre el cambio frecuente de contraseñas, sobre su uso y cuando el personal se desvincule de las funciones?</p>	<p>La sumatoria a obtener tiene un valor entre 20 y 100 puntos. A mayor valor, mayor actividad de control.</p> <p>Totalmente en desacuerdo (1)</p> <p>En desacuerdo (2)</p> <p>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3)</p> <p>De acuerdo (4)</p> <p>Totalmente de acuerdo (5)</p>
--	--	---

1.4 Información y comunicación	54. ¿Se dispone de información confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones y están contribuyendo la atención oportuna de los requerimientos en la entrega de los materiales en general?	La sumatoria a obtener tiene un valor entre 12 y 60 puntos. A mayor valor, mayor información y comunicación. Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)		
	55. ¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garanticen el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?			
	56. ¿La información interna y externa que se maneja para el proceso de almacenamiento y distribución es útil y suficiente?			
	57. ¿Los sistemas de información contribuyen al logro de los objetivos institucionales en la atención oportuna y en la entrega de los materiales en general a las áreas usuarias?			
	58. ¿Periódicamente se solicita opiniones sobre los sistemas de información registrándose los reclamos e inquietudes?			
	59. ¿Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesarios se rediseñan para asegurar un adecuado almacenamiento?			
	60. ¿Se realiza un seguimiento oportuno y apropiado de los documentos como notificaciones, presentación de facturas, guías de remisión recibidas de los proveedores?			
	61. ¿La administración de los documentos e información generados en el proceso de la entrega de los materiales en general están de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para la prevención y su conservación de los documentos e información útil?			
	62. ¿Se han difundido documentos que orienten la comunicación interna?			
	63. ¿Se mantiene actualizado a la dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos principales para y cualquier evento resultante?			
	64. ¿Se cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados que regule la comunicación externa con los grupos interesados?			
	65. ¿Se han implantado algunas políticas que estandaricen una comunicación interna y externa para la buena gestión en la distribución de los materiales en general?			
	1.5 Supervisión Y Monitoreo		66. ¿En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si estas se efectúan de acuerdo a lo establecido?	La sumatoria a obtener tiene un valor entre 5 y 25 puntos. A mayor valor, mayor supervisión y monitoreo. Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)
			67. ¿Se realizan acciones de prevención para garantizar la idoneidad en los procesos de almacenamiento y se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos?	
			68. ¿Las debilidades detectadas en el monitoreo del almacenamiento se registran y comunican con oportunidad a los responsables con el fin de que se tomen acciones para su corrección?	
69. ¿Se efectúan periódicamente las comparaciones de los importes de los bienes registrados por el sistema de almacén con otras áreas?				
70. ¿Se toma acciones necesarias con el fin de mejorar la calidad de control de los inventarios?				

V2. Liquidaciones financieras	2.1 Presupuesto de obras	71. ¿Los profesionales que realizan las mediciones de obra son calificados?	La sumatoria a obtener tiene un valor entre 3 y 55 puntos. A mayor valor, mayor presupuesto de obras. Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)		
		72. ¿Usted cree que se calculan los precios unitarios de las partidas de la obra pública de acuerdo a lo establecido?			
		73. ¿Usted cree que la entidad tiene la capacidad técnica y los elementos necesarios para ejecutar obras públicas por administración directa?			
	2.2 Ejecución de obra	74. ¿Se ha iniciado alguna obra pública sin tener aprobado el expediente técnico?		La sumatoria a obtener tiene un valor entre 3 y 15 puntos. A mayor valor, mayor ejecución de obras. Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	
		75. ¿Existe un control en el ingreso y salida de materiales utilizadas en la ejecución de obras?			
		76. ¿Las obras públicas culminadas por administración directa han cumplido con el plazo de su ejecución?			
	2.3 Liquidación de obras	77. ¿Usted cree que se analiza al finalizar una liquidación de obra por administración directa?			La sumatoria a obtener tiene un valor entre 3 y 15 puntos. A mayor valor, mayor liquidación de obras. Totalmente en desacuerdo (1)
		78. ¿Existe una correcta verificación de los documentos sustentatorios del gasto de obras públicas de acuerdo a los reglamentos?			
		79. ¿Al concluir la liquidación financiera de obras públicas existe un análisis entre el costo ejecutado y el aprobado?			

ANEXO 4: CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES EP DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO: CONTROL INTERNO Y LIQUIDACIONES FINANCIERAS

El presente cuestionario tiene el propósito de recoger información correspondiente al desarrollo de una tesis titulada: "Relación entre Control interno y las liquidaciones financieras en la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018". En este sentido, agradecemos de antemano la honestidad de sus respuestas, pues así exige la seriedad y la rigurosidad de la investigación.

INFORMACIÓN DE LA VARIABLE DE INVESTIGACIÓN: RELACION ENTRE CONTROL INTERNO Y LAS LIQUIDACIONES FINANCIERAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA, CANAS – CUSCO, PERIODO 2018

Cada ítem tiene cinco posibles respuestas, marque con una X el número de la columna que corresponda a su respuesta.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

VARIABLE: CONTROL INTERNO						
DIMENSIÓN 1: AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿La alta dirección manifiesta interés en apoyar al área de almacén del control interno en los procesos de almacenamiento a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios?	1	2	3	4	5
2	¿Se facilita, promueve, reconoce y valora los aportes del personal estimulando la mejora continua de las actividades de control en los procesos de almacenamiento?	1	2	3	4	5
3	¿Se han establecido condiciones necesarias para un nivel de confianza en su área?	1	2	3	4	5
4	¿Se tiene un código de ética debidamente aprobado y difundido mediante talleres y reuniones?	1	2	3	4	5
5	¿La distribución se realiza de acuerdo con los principios de verdad, respeto a los compromisos contraídos y honestidad consigo mismo y con los demás?	1	2	3	4	5
6	¿Se toman acciones disciplinarias frente a transgresiones éticas incurridas en los procesos de almacenamiento y estas se comunican debidamente?	1	2	3	4	5
7	¿Se han difundido y es de conocimiento general los documentos de gestión (planes estratégicos, operativos, MOF, ROF, CAP, PAP, MAPRO) en la entidad?	1	2	3	4	5
8	¿Se efectúa un análisis de los resultados, las causas de los desvíos con lo programado, la identificación de las demandas actuales y futuras de los grupos de interés?	1	2	3	4	5
9	¿La Estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades del área y se ajusta a la realidad?	1	2	3	4	5
10	¿El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en el área y están debidamente deliberadas?	1	2	3	4	5
11	¿La entidad cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado?	1	2	3	4	5

12	¿Se han elaborado manuales de procesos de almacén con sus respectivos flujos de información y están sustentados en análisis y diagnósticos previos?	1	2	3	4	5
13	¿La estructura organizativa es apropiada y tiene capacidad para suministrar el flujo necesario de información y para gestionar las actividades realizadas en almacén?	1	2	3	4	5
14	¿Se capacita al personal constantemente en las áreas involucradas en el proceso de almacenamiento con el fin de mejorar el desempeño laboral?	1	2	3	4	5
15	¿Se tienen definidas las políticas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta selección, inducción, formación, capacitación y desarrollo del personal que interviene en el almacenamiento?	1	2	3	4	5
16	¿Se capacita constantemente al personal de las áreas involucradas en la gestión de almacenes con el fin de mejorar el desempeño laboral?	1	2	3	4	5
17	¿Existe un proceso de inducción de personal, si se consideran actividades de integración del recurso humano en relación con el nuevo puesto?	1	2	3	4	5
18	¿Se cuenta con la cantidad de personal necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades en el área?	1	2	3	4	5
19	¿El personal que ocupa un cargo en el área tiene conocimiento, capacidades y habilidades necesarias que contribuyen a una actuación ética, ordenada, económica, eficaz y eficiente relacionadas con el control interno en las adquisiciones directas?	1	2	3	4	5
20	¿Se promueve la competencia profesional entre los trabajadores y funcionarios que laboran en el área?	1	2	3	4	5
21	¿Se han establecido acciones necesarias para garantizar que el personal que labora en la entidad tome conocimiento de las funciones y autoridad asignadas al cargo que ocupan?	1	2	3	4	5
22	¿La asignación de autoridad y responsabilidad de la Área de almacén está definida y contenida en los documentos normativos en la entidad y son de conocimiento del personal en general?	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 2: EVALUACIÓN DE RIESGO						
23	¿Se ha desarrollado Plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos?	1	2	3	4	5
24	¿Se ha establecido y difundido lineamientos políticas para la administración de riesgos respecto a los procesos de almacenamiento y distribución?	1	2	3	4	5
25	¿Se cuenta con un plan de administración de riesgos para el proceso de las compras directas?	1	2	3	4	5
26	¿Existe un proceso de identificación de riesgos?	1	2	3	4	5
27	¿Se han identificado los riesgos potenciales en los procesos claves y actividades críticas que involucran los procesos de almacenamiento?	1	2	3	4	5
28	¿Se ha realizan análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas para la identificación de eventos extremos e internos como parte del proceso de planeamiento estratégico y está correctamente elaborado?	1	2	3	4	5
29	¿Se realiza un estudio detallado sobre los riesgos más significativos a los que está expuesto los procesos de almacenamiento y se estiman la probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias?	1	2	3	4	5
30	¿Se han establecido acciones necesarias para dar respuesta a los riesgos como perdidos, errores, fraude y otros en la unidad de almacén?	1	2	3	4	5
31	¿La probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgos han sido registrados por escrito y se realizan actividades que minimicen los efectos de los riesgos identificados?	1	2	3	4	5
32	¿Se han establecido acciones necesarias para dar respuesta a los riesgos a lo que está expuesto los procesos de almacenamiento?	1	2	3	4	5
33	¿Se han establecido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos potenciales identificados en los procesos de almacenamiento?	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 3: ACTIVIDADES DE CONTROL						

34	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades tareas que se realizan en el área de almacén están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades?	1	2	3	4	5
35	¿Los procesos de autorización y aprobación para los procesos de almacenamiento y distribución están documentados y han sido comunicados de manera clara y precisa a los responsables?	1	2	3	4	5
36	¿Las responsabilidades y las funciones de la unidad almacén están segregadas de manera clara y precisa considerando las actividades expuestas a riesgos y fraudes?	1	2	3	4	5
37	¿Se efectúa rotación periódica del personal asignado a puestos susceptibles a riesgos y fraudes?	1	2	3	4	5
38	¿El costo de controles establecidos para sus actividades está de acuerdo a los resultados esperados?	1	2	3	4	5
39	¿Se revisa y actualiza los controles existentes en la gestión de los procesos de almacenamiento de manera que satisfagan los criterios de factibilidad y conveniencia?	1	2	3	4	5
40	¿Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los bienes en general?	1	2	3	4	5
41	¿El acceso a los recursos o archivos es restringido y es de acuerdo al puesto laboral y tareas asignadas y queda evidenciado en documentos?	1	2	3	4	5
42	¿Periódicamente se realiza inventario físico de los bienes que ingresan a almacén y se comparan con los registros con el que se cuenta?	1	2	3	4	5
43	¿Los documentos internos que generan y reciben las sub-unidades están debidamente numerados y protegidos?	1	2	3	4	5
44	¿Se llevan a cabo revisiones antes y después de realizarse el almacenamiento y distribución de los materiales y son registrados y clasificados?	1	2	3	4	5
45	¿Periódicamente se concilian los registros de las salidas de los bienes con otras fuentes de información (distintas áreas y/o unidades)?	1	2	3	4	5
46	¿Se realizan con frecuencia conteos físicos de los bienes y se concilian con los registros contables en las operaciones?	1	2	3	4	5
47	¿El área en estudio cuenta con indicadores de desempeño que evalúen los procedimientos de los procesos de almacenamiento?	1	2	3	4	5
48	¿La evaluación de desempeño se hace con base en los planes estratégicos, disposiciones normativas vigentes, directivas aplicables en la adquisición directa de bienes y servicios de manera eficiente, eficaz y económica?	1	2	3	4	5
49	¿Se cumple con la obligación periódica de rendir cuentas ante la instancia correspondiente respecto al uso de los recursos y bienes del estado?	1	2	3	4	5
50	¿Se cuenta con políticas y procedimientos escritos para la administración de los sistemas de información?	1	2	3	4	5
51	¿Los sistemas de información cuentan con controles y sistemas que evitan el acceso no autorizado a la información?	1	2	3	4	5
52	¿Se han creado perfiles de usuario de acuerdo con las funciones de los empleados, creación de usuarios con accesos propios (contraseñas) y relación de cada usuario con el perfil correspondiente?	1	2	3	4	5
53	¿Se ha definido políticas sobre el cambio frecuente de contraseñas, sobre su uso y cuando el personal se desvincule de las funciones?	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
54	¿Se dispone de información confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones y están contribuyen la atención oportuna de los requerimientos en la entrega de los materiales en general?	1	2	3	4	5
55	¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garanticen el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?	1	2	3	4	5
56	¿La información interna y externa que se maneja para el proceso de almacenamiento y distribución es útil y suficiente?	1	2	3	4	5
57	¿Los sistemas de información contribuyen al logro de los objetivos institucionales en la atención oportuna y en la entrega de los materiales en general a las áreas usuarias?	1	2	3	4	5

58	¿Periódicamente se solicita opiniones sobre los sistemas de información registrándose los reclamos e inquietudes?	1	2	3	4	5
59	¿Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesarios se rediseñan para asegurar un adecuado almacenamiento?	1	2	3	4	5
60	¿Se realiza un seguimiento oportuno y apropiado de los documentos como notificaciones, presentación de facturas, guías de remisión recibidas de los proveedores?	1	2	3	4	5
61	¿La administración de los documentos e información generados en el proceso de la entrega de los materiales en general están de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para la prevención y su conservación de los documentos e información útil?	1	2	3	4	5
62	¿Se han difundido documentos que orienten la comunicación interna?	1	2	3	4	5
63	¿Se mantiene actualizado a la dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos principales para y cualquier evento resultante?	1	2	3	4	5
64	¿Se cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados que regule la comunicación externa con los grupos interesados?	1	2	3	4	5
65	¿Se han implantado algunas políticas que estandaricen una comunicación interna y externa para la buena gestión en la distribución de los materiales en general?	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 5: SUPERVISIÓN Y MONITOREO						
66	¿En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si estas se efectúan de acuerdo a lo establecido?	1	2	3	4	5
67	¿Se realizan acciones de prevención para garantizar la idoneidad en los procesos de almacenamiento y se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos?	1	2	3	4	5
68	¿Las debilidades detectadas en el monitoreo del almacenamiento se registran y comunican con oportunidad a los responsables con el fin de que se tomen acciones para su corrección?	1	2	3	4	5
69	¿Se efectúan periódicamente las comparan de los importes de los bienes registrados por el sistema de almacén con otras áreas?	1	2	3	4	5
70	¿Se toma acciones necesarias con el fin de mejorar la calidad de control de los inventarios?	1	2	3	4	5
VARIABLE: LIQUIDACIONES FINANCIERAS						
DIMENSIÓN 1: PRESUPUESTO DE OBRAS						
71	¿Los profesionales que realizan las mediciones de obra son calificados?	1	2	3	4	5
72	¿Usted cree que se calculan los precios unitarios de las partidas de la obra pública de acuerdo a lo establecido?	1	2	3	4	5
73	¿Usted cree que la entidad tiene la capacidad técnica y los elementos necesarios para ejecutar obras públicas por administración directa?	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 2: EJECUCIÓN DE OBRAS						
74	¿Se ha iniciado alguna obra pública sin tener aprobado el expediente técnico?	1	2	3	4	5
75	¿Existe un control en el ingreso y salida de materiales utilizadas en la ejecución de obras?	1	2	3	4	5
76	¿Las obras públicas culminadas por administración directa han cumplido con el plazo de su ejecución?	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: LIQUIDACIÓN DE OBRAS						
77	¿Usted cree que se analiza al finalizar una liquidación de obra por administración directa?	1	2	3	4	5
78	¿Existe una correcta verificación de los documentos sustentatorios del gasto de obras públicas de acuerdo a los reglamentos?	1	2	3	4	5
79	¿Al concluir la liquidación financiera de obras públicas existe un análisis entre el costo ejecutado y el aprobado?	1	2	3	4	5

ANEXO 5: VALIDACION DE INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100
5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

NINGUNO

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

NINGUNO

B. Recomendaciones

- ORDENAR LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO

Fecha: 10/12/2019 Validado por: Elias Fortán Gómez

Dr. CPC. Elias Fortán Gómez
COD. MATR. 01349 - CUSCO



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ **70** ___ 80 ___ 90 ___ 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100
5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

_____ *- Simplificar las preguntas.* _____

8. Recomendaciones

_____ *Aumentar gráficos* _____

Fecha: 10/12/2013

Validado por: _____



Dr. CPC César A. Montaña Lozada
C.O.C. MATR. 1129-CUSCO



Una Institución Avanzada

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrucciones: Sirvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 100
5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 100

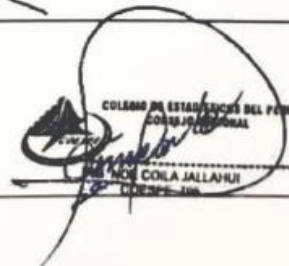
6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

8. Recomendaciones

Fecha: 27/09/2019

Validado por:


 COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
 CONSEJO PROFESIONAL
 M. SC. COILA JALLAYRI
 DIRECTORA

ANEXO 6: SOLICITUD DE PERMISO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

SOLICITA: Permiso para la Aplicación de Instrumentos de Recolección de Datos.

Sr. RONALD APARICIO GARATE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA

YO, DELIA VALLE QUISPE, identificada con DNI N° 41360700, y BENJAMIN CRUZ AQUINO DNI N° 42851551, con domicilio en la ADV "Hanan Qosqo" Lote E-7, Distrito de San Sebastián, provincia y departamento Cusco, Bachilleres de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Universidad Peruana Unión, ante usted con el debido respeto nos presentamos y decimos:

Que teniendo la necesidad de optar el título profesional de Contador de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Unión y siendo necesario la aplicación de los instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de la tesis intitulada "Relación entre Control Interno y las Liquidaciones Financieras en la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Canas - Cusco, periodo 2018". Solicitamos a Ud. Otorgarnos el permiso correspondiente para la aplicación de dichos instrumentos en la Municipalidad Distrital de Pampamarca que Usted dirige y con la anuencia correspondiente de los encuestados.

Agradecemos su gentil aceptación y le expresamos nuestros sentimientos de estima personal.


Bch. Delia Valle Quispe
DNI N° 41360700


Bch. Benjamín Cruz Aquino
DNI N° 42851551


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA
CANAS - CUSCO
Abog. Luis A. Frisancho Ramirez
GERENTE MUNICIPAL
DNI: 40429644

AUTORIZADO

ANEXO 7: CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE
INVESTIGACION

CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA, Provincia Canas, Departamento Cusco.

HACE CONSTAR:

Que la Señorita **DELIA VALLE QUISPE**, identificada con D.N.I. N° 41360700, y el Sr. **BENJAMIN CRUZ AQUINO** con D.N.I. N° 42851551 en su condición de Bachilleres de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Unión, han aplicado en nuestra Municipalidad Distrital de Pampamarca, los instrumentos correspondientes a su trabajo de investigación titulado "Relación entre Control Interno y las Liquidaciones Financieras en la Municipalidad Distrital de Pampamarca, Canas – Cusco, periodo 2018". Durante el mes de Febrero del presente año.

Se expide la presente constancia, a solicitud de los interesados para los fines que viera por conveniente.

Pampamarca, Febrero del 2020.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA
CANAS - CUSCO
ALCALDIA
I.L.C. Ronald Aparicio Garate
N° 41360696